

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA:
COMUNICACIÓN SOCIAL

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA:
ANÁLISIS DE DISCURSO DE LA LEY ORGÁNICA DE BIENESTAR
ANIMAL

AUTORA:
IVANOVA KAROLINA DUQUE ARTEAGA

TUTOR:
BLASCO FERNANDO CHECA MONTÚFAR

Quito, enero 2016

Cesión de derechos de autor

Yo, Ivanova Karolina Duque Artenga, con documento de identificación No. 1719022921, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de grado/titulación intitulado: Análisis de Discurso de la Ley Orgánica de Bienestar Animal, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autora me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Ivanova Duque A.

Cédula: 1719022921

Fecha: 18 de enero de 2016

Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación "Análisis de Discurso de la Ley Orgánica de Bienestar Animal", realizado por Ivanova Karolina Duque Arteaga, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, 18 de enero de 2016



Blasco Fernando Checa Montúfar

1704415536

Dedicatoria

Este artículo académico quiero dedicar con mucho amor:

A mi familia que me dieron el ejemplo y me impulsaron para ser una buena persona y una buena profesional.

A mis amigos, Fernando Pullas por su amistad, cariño y apoyo incondicional.

A mi perrito Pitufu y a todos los animalitos que de una u otra forma han recibido maltrato.

Este trabajo fue pensado en ellos, para concientizar a la sociedad que son seres vivos que deben ser respetados y cuidados.

Ivanova

Agradecimiento

Quiero agradecer a Dios por ser mi guía.

A la Universidad Politécnica Salesiana, a mi tutor Blasco Checa por su tiempo y dedicación.

A mi familia, a mi abuelita y a mi mami. A mis amigas, en especial a Konny y a Fergie que compartieron una etapa inolvidable.

A mí querida Jefa Marisol Tufiño y Mely Alvear, por su apoyo y comprensión.

Finalmente a todas las personas que con su cariño y amistad, aportaron de manera desinteresada con este trabajo de grado.

Índice

Introducción	1
1. Metodología: el análisis de discurso, consideraciones.....	12
2. Resultados	25
2.1. Resultados: El Comercio y El Telégrafo. Posturas ante la Ley Orgánica de Bienestar Animal.	26
Conclusiones	46
Referencias	49

Índice de anexos

Anexo 1. Notas consultadas	54
Anexo 2. Notas consultadas	56

Índice de figuras

Figura 1: Diario	27
Figura 2: Notas en Portada El Telégrafo.....	27
Figura 3: Notas en Portada El Comercio	28
Figura 4: Género	29
Figura 5: Utilización de gráficos.....	30
Figura 6: Utilización de fuentes	31
Figura 7: Actores principales en los acontecimientos.....	34
Figura 8: Utilización de informaciones sensibles	35
Figura 9: Utilización de cifras.....	37
Figura 10: Valores asociados a la LOBA.....	40
Figura 11: Estrategia de polarización (a favor de la LOBA)	41
Figura 12: Estrategia de polarización (a favor de los detractores).....	42
Figura 13: Roles activos en la noticia	44

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar el discurso periodístico de El Comercio y El Telégrafo sobre los hechos alrededor de la Ley Orgánica Bienestar Animal, publicados durante el periodo octubre 2014-mayo 2015, periodo de más flujo de noticias respecto a esa ley. Para ello se utiliza el método del análisis del discurso planteado por Teun Van Dijk. El artículo es el resultado de un análisis mucho más amplio en el que se contempla la valoración del impacto que tiene esta ley en los medios de prensa ecuatorianos. El análisis pone en evidencia que existió un trato positivo a la Ley Orgánica de Bienestar en ambos periódicos analizados. Este tratamiento se realiza a partir de la utilización de metáforas que potencian la sensibilización del lector para con los animales y sus dueños. Entre estas las vinculadas a que el animal es parte de la familia, es heróico, es alegre y trae alegría entre otras. También se utiliza una estrategia de polarización marcada en la que los detractores de la ley son victimarios y los animales y dueños son víctimas. La ley es concebida como un tema de progreso, desarrollo y bienestar para la sociedad en su conjunto no solo para los que poseen animales en la actualidad. El análisis deriva en conclusiones.

Palabras clave: Artículo, discurso, análisis, LOBA, prensa, animales.

Abstract

This article aims to analyze the journalistic discourse of El Comercio and El Telégrafo on the events around the Animal Welfare Organic Law, published during the period October 2014-May 2015, a period of more news about flow is law. For this the method of discourse analysis proposed by Teun Van Dijk is used. The article is the result of a much broader analysis that the assessment of the impact of this law on the mass media referred Ecuadorians. The analysis shows that there was a positive treatment to the Organic Law of Welfare in both newspapers analyzed. This treatment is done from the use of imagery that enhance the awareness of the reader to animals and their owners. Among them those related to the animal is part of the family, it is heroic, cheerful and brings joy among others. A strategy of quite marked polarization in which opponents of the law are perpetrators and victims animals and owners are also used. The law is designed as a matter of progress, development and prosperity for society as a whole not just for those with animals today. The analysis leads to conclusion.

Keywords: Article, discourse analysis, LOBA, press, animals.

Introducción

La participación y el diálogo entre las entidades que gobiernan y el pueblo son fundamentales para la toma de decisiones. Este diálogo se forma generalmente a través de mecanismos dispuestos para tal fin, como es el caso de encuentros de dirigentes con las masas, debates públicos, entre otros. Sin embargo uno de los principales sujetos que median el debate entre los ciudadanos y las jerarquías estatales son los medios de comunicación masiva en los que generalmente se reflejan los principales cambios, leyes, pronósticos de un país.

Entre los medios de comunicación masiva se encuentra la prensa. Esta juega un papel fundamental en la formación de la opinión pública, así como en regular el impacto de normativas, leyes o indicaciones que son diluidas en las noticias; dando pareceres de entrevistados, gobernantes, personas particulares y demás implicados. Es por ello que se hace fundamental el estudio de la forma en que los medios de comunicación, específicamente la prensa, asume la comunicación de aspectos concernientes al mundo económico, legal, social o cultural del país.

Un hecho fundamental del pasado año en el Ecuador fue el debate en torno a la Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA) elaborada por la Comisión de Biodiversidad de la Asamblea Nacional. (Ley Orgánica de Bienestar Animal, 2014) La misma fue debatida altamente en diversas esferas de la sociedad ecuatoriana, se reflejó en los medios tradicionales e incluso las redes sociales se hicieron eco, en sus particulares formas, a los muchos debates en torno a esta legislación, sus alcances e implicaciones.

A pesar de todo lo anterior no existe un análisis científico que ilustre las específicas formas en que la prensa ecuatoriana, al menos algunos de sus principales periódicos, reflejó este acontecimiento. A solventar ese vacío se dedica el presente artículo cuyo objetivo general es poner en evidencia la forma en que el discurso periodístico de El Comercio y El Telégrafo, reflejaron los hechos alrededor de la Ley Orgánica de Bienestar Animal.

Este se divide en varios objetivos que se van respondiendo de forma lógica en una dinámica de la investigación que conserva el orden de lo universal a lo particular.

Para ello se contemplan como específicos los siguientes:

1. Caracterizar el escenario de debate de la Ley Orgánica de Bienestar Animal
2. Determinar aquellos presupuestos relacionados al análisis del discurso periodístico de relevancia en la investigación
3. Identificar recursos y estrategias periodísticas que revelen posturas de los periódicos El Comercio y El Telégrafo ante el debate sobre Ley Orgánica de Bienestar Animal

En el orden de esclarecer los objetivos mencionados se establece como preguntas de investigación:

1. ¿Qué caracteriza el escenario de debate de la Ley Orgánica de Bienestar Animal?
2. ¿Cómo refleja el discurso periodístico de la prensa ecuatoriana el proceso de discusión e implementación de la Ley Orgánica de Bienestar Animal?
3. ¿Cuáles son los recursos y estrategias periodísticas que revelan posturas de los periódicos El Comercio y El Telégrafo ante el debate sobre Ley Orgánica de Bienestar Animal?

Como elemento articulador del estudio se plantea como hipótesis la siguiente: el discurso periodístico de El Comercio y El Telégrafo manifiestan una postura de apoyo a la discusión e implementación de la Ley Orgánica de Bienestar Animal.

En el estado del arte se pueden enumerar algunas investigaciones mencionadas adelante e incluso asociaciones dedicadas a la aplicación de métodos de análisis noticioso, que enmarcan el discurso como un contenido de interés para diversas disciplinas. Es por ello que han aumentado considerablemente los observatorios mediáticos, las cátedras e institutos de análisis periodístico, que poseen como objetivo fundamental situar puntos de convergencia, determinar tendencias e incluso trazar políticas de impacto desde o a partir de medios de comunicación masiva.

Incluso desde el exterior se hace evidente el interés en los discursos latinoamericanos. En este sentido surge el grupo de Análisis de discursos de América Latina y el Caribe, en París en el año 2009 producto del coloquio internacional dedicado a este tema. Esta asociación nace como una red de investigadores, dedicados a la investigación científica al respecto de los discursos derivados de la política en América Latina y luego fue convirtiéndose en una asociación mucho más científica con aspiraciones más profundas. Pero este es el caso de solo una asociación, existen muchas otras albergadas en universidades, institutos, cátedras. (ADAL, 2014)

Se toman como referencias varias investigaciones que tratan el tema del análisis de discurso como método o de la prensa como órgano de comunicación de masas en el Ecuador. Entre las primeras destaca *El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales* del Dr. Sebastián

Sayago (2013). Una investigación que relaciona el análisis de discurso con otros métodos como es el caso del análisis de contenido.

El análisis de contenido fue configurado como método en las primeras décadas del siglo XX:

Fue aplicado al estudio de diarios, en los que se registraba la frecuencia de ciertos temas, la extensión de las noticias, su ubicación en las páginas, etc. Luego, a raíz de la Segunda Guerra Mundial, el análisis fue aplicado también al estudio de la propaganda política. Se prestaba atención a la aparición de ciertas palabras, expresiones o tópicos con el fin de reconocer, dentro del país, publicaciones que propagaran ideologías contrarias a los ideales norteamericanos. (Sayago, 2013)

Siendo un método de fuerte tratamiento estadístico, en los años setenta comienza a utilizarse un tratamiento más cualitativo del método haciendo énfasis en los sentidos implícitos bajo la superficie del texto. Una de las principales limitantes del método es precisamente que el mismo se limita a los datos aportados en los instrumentos o guías. Ante esto se hace mucho más complicado el análisis de aspectos derivados de las relaciones sociales o la ideología del hablante, aspecto mucho más fácil de percibir en el análisis de discurso.

Al respecto del tema de la protección animal se consulta el artículo: *La Protección a los Animales* (Quintanilla, 2008). El artículo ofrece una valoración al respecto de la necesidad de protección de los animales como seres vivos que poseen derechos ante la sociedad. El mismo es una valoración muy personal de su autora pero ofrece

algunos lineamientos que pueden constituirse en indicadores de debate al respecto del tema. La autora segmenta en texto en acápites como animales y religión, comunicación, libertad, entre otros. También hace énfasis en el tema de la eutanasia en los animales y refiere algunos aspectos de índole ética y moral relacionados con este tema. La presente investigación se relaciona con el artículo en cuanto este es un referente bastante claro del aspecto central de LOBA, el derecho de los animales. Refiere aspectos que sin duda están en el centro del debate de los activistas de la ley y fueron de la misma forma centro de debate de los diarios tomados en el análisis. El artículo es un referente que aborda la temática, si bien de forma general, dando pautas que sirven de base teórica como empírica para el tratamiento del tema de la protección animal. El artículo casi culmina con una frase que de cierta forma ha sido encontrada varias veces en la prensa ecuatoriana respecto al tema de LOBA: “Los proteccionistas tenemos la obligación de educar para lograr el bienestar animal, no lo olviden”. (Quintanilla, 2008)

De la misma forma que en el caso anterior se consulta el texto *Los animales y las personas primero* (Appleby, 2008). El artículo se encarga de mantener la siguiente hipótesis: Aún en los casos de los animales de consumo no es necesario que los mismos sufran. Es un artículo que versa sobre los animales de granja y las circunstancias en general de la vida, y mantenimiento de los mismos. Define que: “Cuidar del bienestar animal significa conservar animales sanos y libres de sufrimiento. Esto se logra manteniéndolos limpios, en espacios cubiertos bien diseñados, o en condiciones naturales como en praderas” (Appleby, 2008, pág. 27). El artículo ofrece un criterio directamente proporcional a lo propuesto por LOBA. Ofrece criterios contrarios en cuanto plantea que el bienestar animal no está en

discordancia total con el comercio de animales y ofrece juicios de cómo debería hacerse el mismo para que se afecte lo menos posible a los animales de granja. Es un artículo que ha servido para entender la posición contraria a la que plantean los activistas de la LOBA mediante sus muchos manifiestos y también mediante los diarios ecuatorianos. Es siempre muy esclarecedor poder percibir la opinión contraria, opiniones que siendo fundamentadas como en este artículo hacen mucho más rico el análisis y el diálogo. Es un referente general sobre la protección y el bienestar animal y sobre el papel de este tipo de derechos en países en vías de desarrollo.

Con respecto a la prensa ecuatoriana se ha consultado el texto *Rafael Correa y la prensa ecuatoriana. Una relación de intrigas y odios* de María Isabel Punín Larrea publicado en la revista *Razón y Palabra* (2011). La misma es una crítica al respecto de la relación del actual presidente ecuatoriano con los medios de prensa del país. En ella se hace énfasis en tres tipos de mensajes que según la autora son comunes en la prensa ecuatoriana:

- 1.- Los comerciales de televisión para informar qué hace el Gobierno con el dinero del pueblo: en ellos no aparece Correa
- 2.- Los comerciales de contenido emocional, que buscan generar cambios de conducta, en que sí aparece la imagen del presidente
- 3.- La información que promueve la visión del Gobierno, que incluye las cadenas nacionales, los enlaces radiales sabatinos, el periódico *El Ciudadano* y la página web (<http://www.razonypalabra.org.mx>, 2011).

Aun cuando la posición de la investigadora es completamente parcializada acompaña con datos que pueden ser útiles a la presente investigación. De la misma forma

sucede con el texto Breve historia de la prensa en Ecuador. El aporte de Loja de Diana Elizabeth Rivera Rogel (2012). En la que se realiza un análisis histórico lógico de la prensa ecuatoriana centrando la atención en los principales periódicos en Loja, sus aportes y relación con el contexto ideológico y cultural de diversas etapas históricas del país. Aun cuando se centra en Loja el trabajo permite entender que esta es una relación aparente que se comprueba en múltiples casos de estudio.

El estudio de esta temática ha de abordarse desde diversas perspectivas, no solo desde lo sociológico sino además desde lo político y lo filosófico. En ello concuerda la investigación *La experimentación con animales: perspectivas filosóficas* de Alfredo Marcos publicada por Revista Lasallista de Investigación (Marcos, 2014). La misma realiza un abordaje del tema de la protección animal en la obra de varios de los más importantes filósofos de la historia de la filosofía como ciencia. De esta forma concluye en que a partir de los fundamentos filosóficos se pueden establecer estrategias y medidas legislativas reformistas y sensatas, en pro del bienestar animal (animal welfare) y para la evitación del sufrimiento, sin necesidad de apelar a supuestos derechos animales (animal rights) (Marcos, 2014).

Otro trabajo, que aborda el tema de la prensa en Ecuador, pero que es totalmente contrario al anterior en el enfoque es la libertad de prensa en la Constitución Ecuatoriana vigente, de Margarita Cordero Cueva de la Universidad de Cuenca (2009). La misma se encuentra orientada “a analizar el tema de la libertad de prensa en la Constitución Ecuatoriana aprobada en el año 2008”

Este trabajo plantea que la Constitución ecuatoriana muestra en su artículo.

- 1) Una implícita y contundente tendencia a consagrar la libertad de expresión, partiendo de la consideración de que desde este artículo se visibiliza y existe el reconocimiento expreso a lo intercultural y plurinacional, que presupone el reconocimiento a un estado en el que el derecho es regulador de una sociedad heterogénea, un reconocimiento de las diferencias reales existentes entre los ciudadanos considerados individualmente y entre los grupos sociales, identidades colectiva, etc.

Como se hace evidente existen diversos criterios y abordajes del tema de la prensa no solo en el caso de Ecuador sino en la región. Estas posiciones se encuentran permeadas por diversos elementos como es el tema de la ideología, la clase del hablante o la situación cultural en que se encuentra.

La investigación *Análisis de la empresa informativa impresa y digital de Ecuador* de Diana Banegas Michay y Diana Elizabeth Rivera Rogel publicada en *Razón y palabra* (2012) también aporta una valoración del tema de la prensa en el Ecuador, específicamente centrándose en la “la libertad de pensamiento y de prensa como su consecuencia inmediata, se ha esgrimido a través de las distintas épocas e ideologías, para concentrarnos luego en un análisis de las dos últimas Constituciones, de las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para concluir con una reflexión crítica a cerca de la libertad de prensa.

Además de la anterior, y vinculada a un periódico en específico, está la investigación *Análisis del discurso de los medios de comunicación sobre el desarrollo y subdesarrollo en Ecuador. Caso El Comercio* de Albán Narváez y Erika Estefanía de la Universidad Central del Ecuador en el 2013. En la misma se concluye que el diario *El Comercio* posee un discurso periodístico que enarbola una percepción respecto al tema del desarrollo contraria al gobierno (2013). También se incluyen como

anteriores las investigaciones realizadas por miembros de FLACSO, en marzo del 2006, bajo la coordinación general de Mauro Cerbino. La misma no abarca la prensa como centro y dedica su objeto de trabajo al tema de la migración pero aun en las diferencias es un estudio serio en el que se analizan otros tipos de discursos ecuatorianos (Cerbino, 2006). De esta se toma como referencia la forma en que se analiza el discurso y algunos referentes teóricos sobre el tema.

Todo ello demuestra la importancia de este tipo de estudios en la región, y el auge cada vez mayor en las academias latinas y del resto del mundo de una visión heterogénea, pero interesada en la prensa como en otros medios de comunicación.

En el marco de ese interés se incluye la presente investigación, cuyo resultado devendrá en pautas de comprensión mucho más amplias que el propio caso de estudio y sentando bases para futuros análisis. El estudio de estos dos periódicos ecuatorianos no ha sido realizado desde la perspectiva que asumen respecto a LOBA, en lo que deriva una novedad fundamental del estudio. Tampoco han sido analizados los criterios del discurso periodístico ecuatoriano, ni parcial ni totalmente acerca de la aplicación de la ley que en cuestión se estudia en el presente artículo.

La LOBA aboga por las libertades de los animales, por la protección de los mismos, así como regula aspectos fundamentales de la interacción de los seres humanos y los animales. Fue presentado ante la Asamblea Nacional el 30 de octubre de 2014. La perspectiva sobre las libertades de los animales, contemplada en esta legislación se basa en el criterio de la Organización Mundial de Sanidad Animal, de la cual el Ecuador forma parte junto a otros 174 estados miembros. Esta organización contempla que los animales deben ser:

1. Libres de hambre, sed y malnutrición;
2. Libres de miedo, ansiedad y angustia;
3. Libres de incomodidad física, frío, y calor;
4. Libres de dolor, lesión y enfermedad; y,
5. Libres para expresar su comportamiento natural (Ley Orgánica de Bienestar Animal, 2014)

La ley posee antecedentes directos en los múltiples actos de protestas, manifiestos, asociaciones que se proyectan a favor de los derechos de los animales. También está en concordancia con el auge de los movimientos medioambientales. Esta ley pretende entonces sensibilizar a los factores sociales y a la sociedad ecuatoriana de manera general con este aspecto tan popular en la actualidad.

La ley es una propuesta de la sociedad civil ecuatoriana que ha ganado eco en los medios tradicionales de comunicación masiva. Cuenta con un total de 70 artículos donde se abordan temáticas de interés en la relación hombre-animal. Entre estos aspectos se contempla el consumo de animales, la venta, experimentación, establecimiento de sitios de crianza y venta de animales, espectáculos en los que los animales son sometidos a situaciones desfavorables entre otros aspectos. (Ley Orgánica de Bienestar Animal, 2014)

En la plataforma digital de la ley se ilustran elementos relativos a los hechos que han llevado al debate, los nombres y asociaciones que pertenecen, se han sumado o impulsan el movimiento de debate en torno al bienestar animal en Ecuador. En esta plataforma se registran como miembros de la iniciativa 28 instituciones (Ley Orgánica de Bienestar Animal, 2014)

Pretende, la LOBA, sensibilizar a los gobiernos y el estado la búsqueda de soluciones, planes, estrategias y accionar la opinión popular en favor de esta causa tan apoyada en el resto del mundo.

LOBA fue elaborada como se menciona anteriormente al amparo de la Comisión de Biodiversidad de la Asamblea Nacional y recibe respaldo de activistas en todo el Ecuador. Estos realizaron plantones, proclamas, reuniones y los medios cubrieron estas de diversas formas, con entrevistas, cubrimientos, noticias, notas sensibilizadoras, y otros.

Para el análisis se escoge como muestra un total de 30 notas periodísticas entre los dos periódicos. Estas son analizadas bajo el paradigma análisis de discurso de Dijk (1996) en el que se profundiza a continuación. Luego del análisis y de responder la pregunta de investigación se arriba a conclusiones sobre el estudio.

1. Metodología: el análisis de discurso, consideraciones

Cabría preguntarse en este punto qué hace relevante al discurso, no es acaso este una expresión determinada construida, nada espontánea de quien lo expresa. En el afán de responder esa pregunta se abordan algunos de los principales presupuestos teóricos respecto al discurso y su análisis. El discurso puede ser entendido en relación con las disciplinas que los estudian como forma de lenguaje (la lingüística), en tanto un evento comunicativo (la antropología), como sistema social de pensamiento o ideas (la filosofía), entre otras acepciones. A la práctica discursiva y su concreción el discurso, anteceden y acompañan procedimientos específicos (Foucault, 1970) encargados de la reproducción de determinado estado de relaciones:

En este paso de lo "abstracto" de la(s) ideología(s) a lo "concreto" del discurso median una serie de hechos importantes. En primer lugar, la regularidad más o menos estructural de las ideologías (que como tales remiten a las estructuras y los procesos sociales) y el carácter más o menos coyuntural de los discursos (aunque unos — los políticos— son más "coyunturales" que otros — el literario o el filosófico). Carácter más o menos coyuntural que los coloca "más cerca" de las prácticas y contradicciones concretas del proceso histórico por ellos aprehendidas, y que implica la movilización de elementos referenciales, cuya presencia en el interior del discurso puede llegar incluso a cuestionar la propia matriz ideológica que le subyace. Y carácter coyuntural que, por otra parte, instaura una dimensión "pragmática" que involucra la presencia más o menos explícita de un debate y una toma de posición frente a las contradicciones de lo real y con respecto a la "coyuntura" conceptual de

la cual parte necesariamente todo discurso (inscripción concreta en formaciones ideológicas y discursivas precisas) (Perus, 1984) .

Precisamente este carácter coyuntural del discurso es el que permite que su análisis se realice de acuerdo a determinado contexto y que se puede encontrar en él huellas socioculturales de los hechos que lo rodean. Este no es solamente un proceso de reflejo de la realidad, sino también un proceso de construcción de criterios de potenciación de la actividad de diálogo a la vez que la conversión de voluntades y la movilización de acciones. Sabido es el poder del lenguaje, no solo en aquellos tiempos en que los conquistadores poseían la ventaja del poder de la palabra escrita o en tiempos de analfabetismo y esclavitud, sino también ahora donde la fuerza de la palabra escrita mueve oportunidades y crea fuerzas populares convocadas a fines diversos.

El significado que adquiere el discurso depende de muchas variables, primero de los elementos explícitos entornados en el discurso. Este comprende frases claras de posesión de posturas, ejercicios gramaticales, utilización de consignas y otros. Un segundo nivel de análisis comprende la intertextualidad con respecto al resto de los discursos. Este es un nivel fundamental cuando se analiza la prensa pues esta generalmente se encuentra en dialogo con otros medios y al interior de esta los distintos periódicos manifiestan posturas diversas, chocantes, dialogantes o convergentes. La intertextualidad se manifiesta también con respecto al contexto. En las noticias generalmente se manifiesta un alto número de contenido referencial que alude a situaciones que el público potencial debe conocer o saber dónde encontrar. En este sentido la variable sociocultural es fundamental pues la prensa se encuentra

codificada culturalmente como los demás medios sociales de comunicación.
(González, 2010)

Es fundamental aclarar que ninguna noticia sola da pie a un análisis. El discurso se forma de la dinámica entre varias noticias, es el diálogo entre ellas, las regularidades entre las mismas las que ilustran determinada postura discursiva que puede ser analizada, que no depende de la subjetividad del periodista, pues es precisamente la interacción de varias subjetividades. Así mismo, el discurso nace de la convergencia de aspectos formales determinados en el periódico como es el caso de política editorial, manual estético o ético del periodista, agenda del medio, entre otros. En este inciden también las dinámicas sociales, las características del escenario, por lo que no es igual un periódico o un discurso periodístico en los años 70 en los Estados Unidos a un discurso del mismo periódico 50 años después, de la misma forma para los cambios geográficos o de sistema político.

Ahora bien una misma circunstancia ideológica e incluso política puede suscitar diversos "corpus" discursivos contrarios entre sí, puesto que como se ha dicho antes no son espejos que reflejan determinada realidad sino sistemas de ideas que re-crean singular sistema de relaciones, con sus matices y contradicciones. Ello trae a colación que el análisis de discurso debe contemplar estas particularidades en el afán de acercarse lo más posible a la verdad sobre las intenciones del hablante, sean estas conocidas o no por el mismo.

Entre los principales teóricos del análisis del discurso se encuentra Teun Van Dijk, quien ha realizado diversas investigaciones de carácter multidisciplinar, relacionadas con la presencia del racismo en las conversaciones, las noticias, los textos escolares y

los discursos políticos. Su método es muy aceptado en diversas disciplinas como es el caso de la sociolingüística, los estudios filosóficos, sociopolíticos o de pensamiento. (1999)

El método de análisis de discurso es utilizado también por Van Dijk en la búsqueda de la ideología, y la valoración de contextos y conocimientos. Según este autor el discurso consiste, tanto en una forma específica del uso del lenguaje, como en una forma específica de interacción social (1999). De este modo, se interpreta como un evento comunicativo completo en una situación social, presenta un escenario, tiene participantes que desempeñan distintos roles y determina voluntades y acciones (Van Dijk, 1999)

El análisis del discurso: “pretende explicar cómo a través de estructuras textuales especiales, los individuos y grupos adoptan y elaboran determinados contenidos y cómo esta información lleva a la formación de deseos, decisiones y actuaciones” (Van Dijk, 1999, pág. 23)

Uno de los elementos centrales en la teoría de Dijk (1999) es que el mismo plantea que en cada nivel del discurso se puede encontrar huellas de contexto y que las mismas abarcan elementos individuales como es el caso del sexo, la clase, el origen étnico, la posición del hablante o aspectos relativos a lo social, como es el caso de estrategias de socialización, afecciones ante situaciones de crisis o situaciones de desarrollo, entre otras.

El centro del paradigma de análisis de discurso de (Van Dijk, 1999) es la estrategia de superestructura del texto, elemento que permite el análisis a partir de contenidos ideológicos, sistemas de ideales, sin olvidar los elementos formales que también

poseen connotación social. El proceso de aprensión de estos aspectos por el individuo sucede a partir de los procesos de socialización en los diversos escenarios y a partir de los aparatos ideológicos con que interactúa el hombre o la mujer en su vida. Así lo plantea Althusser (1969):

Junto con esas técnicas y conocimientos, en la escuela se aprenden las “reglas” del buen uso, es decir de las conveniencias que debe observar todo agente de la división del trabajo, según el puesto que está “destinado” a ocupar: reglas de moral y de conciencia cívica y profesional, lo que significa en realidad reglas del respeto a la división social-técnica del trabajo y, en definitiva, reglas del orden establecido por la dominación de clase. Se aprende también a “hablar bien el idioma”, a “redactar” bien, lo que de hecho significa (para los futuros capitalistas y sus servidores) saber “dar órdenes”, es decir (solución ideal), “saber dirigirse” a los obreros, etcétera (pág. 6).

Es cierto el planteamiento de este investigador, pero también es cierto que con el tiempo los medios se han ido convirtiendo en un poder esencial, más fuerte que la escuela, que la iglesia, que el hogar, en la promoción de criterios y la movilización de voluntades. Es esta la razón por la que sigue siendo de interés el discurso periodístico y por lo que su análisis va más allá del interés de la comunicación o los propios medios.

El análisis ideológico del discurso supone que es posible poner "al descubierto" la ideología de hablantes y escritores a través de una lectura minuciosa, mediante la comprensión o un análisis sistemático, siempre y

cuando los usuarios ‘expresen’ explícita o inadvertidamente sus ideologías por medio del lenguaje u otros modos de comunicación (Van Dijk, 1996, pág. 12).

Para el análisis deben tenerse en cuenta las estructuras sintácticas y las figuras retóricas tales como las metáforas, las hipérboles o los eufemismos. Van Dijk afirma que “el discurso ideológico es generalmente organizado por una estrategia general de auto-presentación positiva (alarde) y la presentación negativa del otro (detracción). Lo que se definiría como estrategia de polarización” (2005, pág. 23)

El análisis según este autor se da en los siguientes niveles:

Nivel sintáctico consistente en la determinación y análisis del uso de pronombres posesivos que se sientan en la dualidad nosotros/ellos, siendo esta una estrategia conocida de manipulación a la vez que expresión de relaciones sociales, status y poder. Así mismo se hace necesario el análisis del estilo puesto que el mismo es una herramienta del control ideológico, manifestada en dos formas fundamentales. En primer lugar el uso amable o cortés al dirigirse hacia un sujeto o un tema y en segundo lugar la utilización de códigos asequibles solamente a determinado grupo o clase y otros (López, 2012).

Un segundo nivel concierne a la interpretación de significados. Los significados pueden programarse en el discurso puesto que son contenidos otorgados por el usuario del discurso a las expresiones del que discursa. De esta forma la codificación del discurso puede cambiar incluso intencionalmente y puede usarse en la manipulación de un grupo o sujeto.

Un tercer nivel, propuesto por (Van Dijk, 1999) aporta elementos de análisis el discurso que se basan en la dramaturgia del texto. Es decir otorga roles a los que participan de la misma. En este sentido se determinan villanos o héroes, sujetos que actúan moralmente bien y otros que no. En este paso se hace necesaria una visión que profundice en estos aspectos pues los roles organizan los sistemas de ideales y por tanto también influyen en las voluntades de los lectores.

El análisis de lo implícito y lo explícito, es el cuarto nivel propuesto por este autor. Aquí se hace fundamental argumentar sobre las características del hablante, que en el caso que ocupa es el periódico en particular. Es decir, qué ideología y políticas manifiesta, qué tipo de periodista contrata, en qué actos participa, y otros. Ocultar hechos, aspectos sociales o culturales en el discurso denota también aspectos de importancia, es por ello que las omisiones también deben tenerse en cuenta en el análisis del discurso.

El quinto nivel se aplica fundamentalmente al texto noticioso, consiste en el uso de estructuras esquemáticas o formales. Un ejemplo de ello es analizar qué aparece en el titular, en la bajada, dónde se enfatiza, qué aparece en el copete y qué resalta el cuerpo de la noticia. Se analizan también en este sentido el uso de estructuras retóricas, la utilización de contextos persuasivos, repetición, supresión, comparación y metáforas.

Todos estos niveles están relacionados entre sí, se complementan y contienen en la mayoría de los casos, y aunque aparentemente son parte del análisis lingüístico exclusivamente, puede aplicarse a cualquier tipo de texto. Estos son niveles respetados, inconscientemente, por todos los que pretenden interpretar o analizar

determinado texto, aun cuando supongan o desconozcan el método de Van Dijk (1999). Es una propuesta que debe adecuarse en consideración al objetivo que se proponga la investigación, tomarse críticamente y teniendo en cuenta las características del mismo autor que la propone.

En el caso de Ecuador se encuentran varias investigaciones que utilizan el método del análisis de discurso. Entre estas pueden enumerarse las siguientes: *Hacia un análisis del discurso de la revolución ciudadana* (Martínez, 2013), *Análisis del discurso del lenguaje gráfico de la campaña Reacciona Ecuador el machismo es violencia* (Piñeiros y Estefanía, 2013), *Muchas voces, demasiados silencios. Los discursos de las lideresas del Movimiento de Mujeres del Ecuador* (Rodas, 2002), *La influencia del discurso presidencial en la agenda de los periódicos ecuatorianos* (Ayala, 2010) y *Los discursos de las lideresas del Movimiento de Mujeres del Ecuador y Metodología para el análisis de discurso* (Alianza País, 2015).

La forma en que se realiza el análisis, que no es otra cosa que la búsqueda de significados y connotaciones, también depende del tipo de discurso, en este caso del tipo de medio que se analiza. En función de realizar el análisis se hace necesario ilustrar aquellos elementos más importantes de la Ley que ocupa la investigación para posteriormente realizar la búsqueda de posturas al respecto de la misma en los periódicos que se han seleccionado como muestra.

Para mejor coherencia del análisis a realizar se utiliza la siguiente plantilla de codificación de las categorías de análisis de discurso:

En primer lugar se establecen datos de identificación que incluyen el nombre del periódico, la fecha de la noticia a analizar y el género en que esta se incluye.

Respecto a este último elemento los posibles géneros a identificar son:

1. Noticia
2. Nota breve
3. Foto y texto
4. Entrevista.
5. Crónica/reportaje
6. Editorial
7. Columna
8. Caricatura
9. Solo infografía/dibujos
10. Otros: _____

Luego de determinar los elementos más generales de identificación de la noticia se pasa a determinar aspectos estructurales explícitos en la nota como es el caso de la cantidad de gráficos que se incluyen en la misma. La utilización de gráficos es una herramienta para ilustrar los datos que se ofrecen y que los mismos sean más fáciles de entender así como más visuales. Ello permite que el lector se quede con la información de manera más segura. Para ello se plantea de la siguiente manera:

Utilización de gráficos (señalar la cantidad):

0. no tiene _____

1. Fotografía_____
2. Caricatura _____
3. Infografía _____
4. Gráficos de barras_____
5. Tablas _____

Otro elemento que se procede a seleccionar en el caso del análisis y que complementa el análisis de discurso según el paradigma de Van Dijk (1999) es la selección de las fuentes en la noticia. Estas en el caso que ocupa pueden ser de autoridad, donde se comprenden directivos del gobierno, autoridades de instituciones, altos niveles jerárquicos de instituciones. En segundo lugar testimonio, cuando el criterio ofrecido en la noticia es de personas implicadas en hechos específicos vinculados a la LOBA o aspectos circundantes de relevancia. Un ejemplo es el dueño de una mascota que ha sufrido violencia. En tercer lugar se sitúan los especialistas conformados por médicos, veterinarios, abogados, es decir profesionales que se pueden considerar especialistas porque aportan criterios científicos del tema.

Luego de este elemento, analizado anteriormente, se sitúa el nivel de referencias temporal que realiza la nota. Esta puede derivarse en los siguientes puntos:

1. coyuntura actual
2. Pasado inmediato
3. Pasado
4. Futuro

5. Futuro inmediato

Aun cuando haya sido determinado la fuente de la noticia, existen otros actores que ocupan roles fundamentales en la misma. Estos actores son sujetos de criterio o ejemplo en la nota. Es decir participantes, protagonistas o simples presenciales de la acción que la nota describe. Ellos pueden ser, para el caso que se estudia:

1. Políticos
2. Activistas
3. Especialistas
4. Autoridades
5. Organizaciones No Gubernamentales
6. Empresarios
7. Animales
8. Otros

En el caso que ocupa se hace fundamental la sensibilización de grupos o sujetos que puedan sumarse a la lucha o debate sobre la ley. Es por esta razón que en el análisis se tiene en cuenta la estrategia de polarización teorizada por Van Dijk (1999) y concebida dentro del presente análisis en dos polos fundamentales. Primero en la sensibilización o utilización de informaciones sensibles como es el caso de: violencia contra mascotas específicas y datos en cifras de muertes o daños.

Para el caso de la primera: informaciones sensibles, se contempla que sean o Pro-LOBA o Pro-detractores de LOBA. Ello se encuentra de manera muy explícita en las

notas de prensa a partir de la utilización de determinadas metáforas o cuando se califica positivamente una u otra parte del conflicto.

Para el caso de la utilización de cifras, elemento que también deriva de la estrategia propuesta por Van Dijk (1999), simplemente se contempla qué notas utilizan cifras y hacia qué lado estas se vuelcan como criterio. Es decir, si las cifras son positivas hacia LOBA o hacia sus contrarios.

Luego de determinar estos elementos se hace necesario comenzar a profundizar en otros aspectos del debate en la prensa, específicamente en estos dos periódicos tomados para el análisis. Es por ello que se pasan a analizar los valores asociados a la LOBA que prevalecen en la nota:

_____ Progreso

_____ Humanismo

_____ Beneficio

_____ Atraso

_____ Exageración

_____ Desarrollo

_____ Subdesarrollo

En este análisis de los valores se asumen aspectos del discurso, ya no formal sino más implícitos, profundos, a partir de comprender las estrategias del mismo. Así mismo se contempla la estrategia que otorga roles a los actores de la nota. Estos roles son: víctima, victimario o beneficiario y pueden ser otorgados a los que están a favor de la ley o a los que están en contra.

En este mismo sentido se contempla, dentro de la nota el criterio Roles activos. Este también puede ser otorgado a cualquiera de los dos bandos y asegura un criterio de base para entender, según la nota quien toma parte fundamental o activa. Este criterio se desglosa en los siguientes ítems:

_____ LOBA

_____ Activistas

_____ Autoridades

_____ Detractores de LOBA

Para realizar un análisis al tratamiento periodístico de la Ley Orgánica de Bienestar Animal se tomó como muestra 30 notas de los periódicos El Comercio y EL Telégrafo, que se encuentran detalladas en la sección de anexos.

Los resultados que se encontraron, luego de analizar las noticias de los dos periódicos, El Comercio y El Telégrafo, muestran que comparten la misma postura respecto a la LOBA y tampoco se evidencia que exista una politización del tratamiento como sucede en otros casos. Por esta razón, los datos cuantitativos que se presentan a continuación son generales, no se diferencian por diario.

Es así que, en los gráficos se muestra los resultados del tratamiento periodístico de las notas de los dos periódicos por separado, ya que las dos posturas son a favor de la ley, tomando en cuenta que uno es privado y otro público (ver anexo 1).

2. Resultados

En una búsqueda apenas superficial del tema en algunos de los medios digitales se encuentran noticias que ilustran la dinámica que se mueve alrededor de la ley, los participantes y roles de los mismos de acuerdo a las posiciones que toman en respaldo de la ley o en su rechazo. El diario Digital PP por ejemplo publica una noticia sobre el plantón realizado el día 12 de marzo del 2014 en los exteriores del edificio legislativo. La noticia está acompañada de imágenes y comentarios de testigos de la acción.

En la noticia se destaca en aspecto aparte el apoyo sin precedente que recibe la ley por parte de la ciudadanía. Sin embargo en la plataforma digital de la LOBA se expresan algunos aspectos de descontento al respecto de cómo se trabaja el tema en la prensa:

Al contrario de lo que lo ha expresado la prensa, la Juventud Comunista del Ecuador, JCE, manifestó durante su intervención haber modificado su visión inicial de que LOBA sea parte del COA. Luego de escuchar a diversos sectores, concluyó en la necesidad de reconocer derechos a los animales, mediante una Ley Orgánica que además viabilice la participación de diversos sectores sociales a través de la gestión de los GAD. (2014, pág. 23)

Este es un aspecto a investigar de interés, porque no solo interesa cómo la prensa concibe este proyecto sino cómo el mismo proyecto de ley, sus emisores, entre otros factores, perciben que han sido tratados en la prensa ecuatoriana. Este aspecto no es contemplado en la presente investigación puesto que el objetivo de la misma se

limita al análisis del discurso de los dos diarios escogidos al respecto de la ley. Comprender como los participantes de la LOBA se sienten al respecto del tratamiento que la prensa ha dado de los hechos, conllevaría otra investigación en la que se contemplen los criterios de los participantes, entrevistas a los mismos entre otros métodos.

Para la presente investigación se toman como muestra los periódicos El Telégrafo y El Comercio.

Entre los principales periódicos de Ecuador se cuentan Diario Centinela, Diario Correo, Diario Crónica, Diario El Comercio, Diario El Herald, Diario El Mercurio, Diario El Mercurio de Manta, Diario El Norte, Diario El Telégrafo, Diario El Tiempo, Diario El Universo, Diario Expreso, Diario Extra, Diario Hoy, Diario La Calle, Diario La Gaceta, Diario El Telégrafo, Diario Hoy, Diario La Calle, Diario La Gaceta, entre otros.

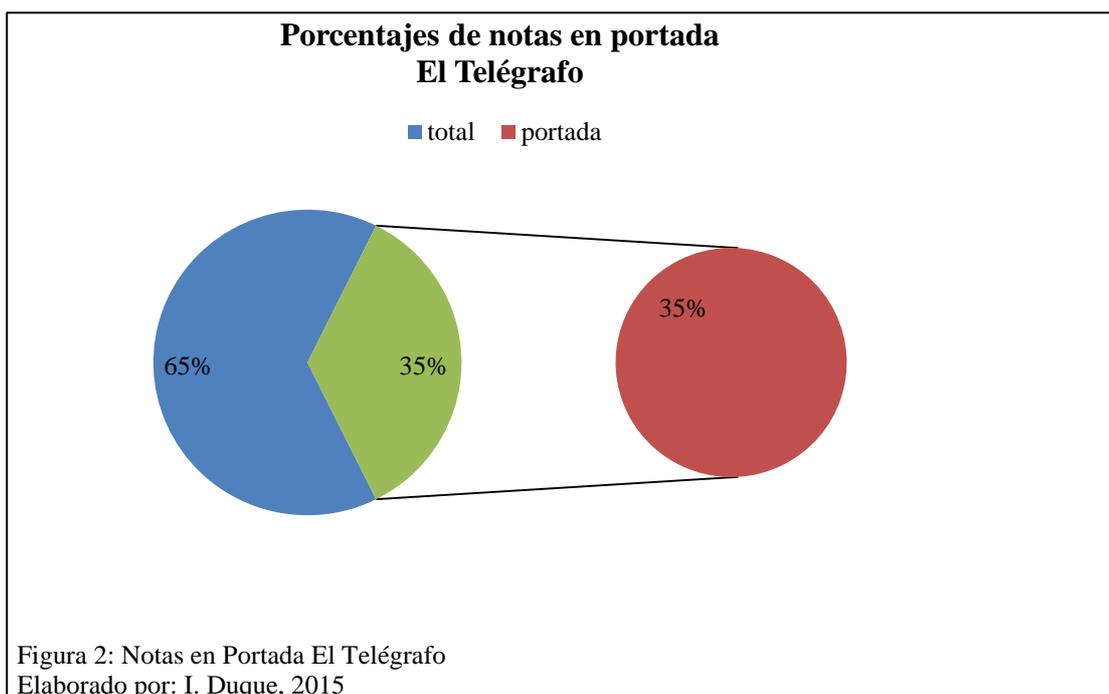
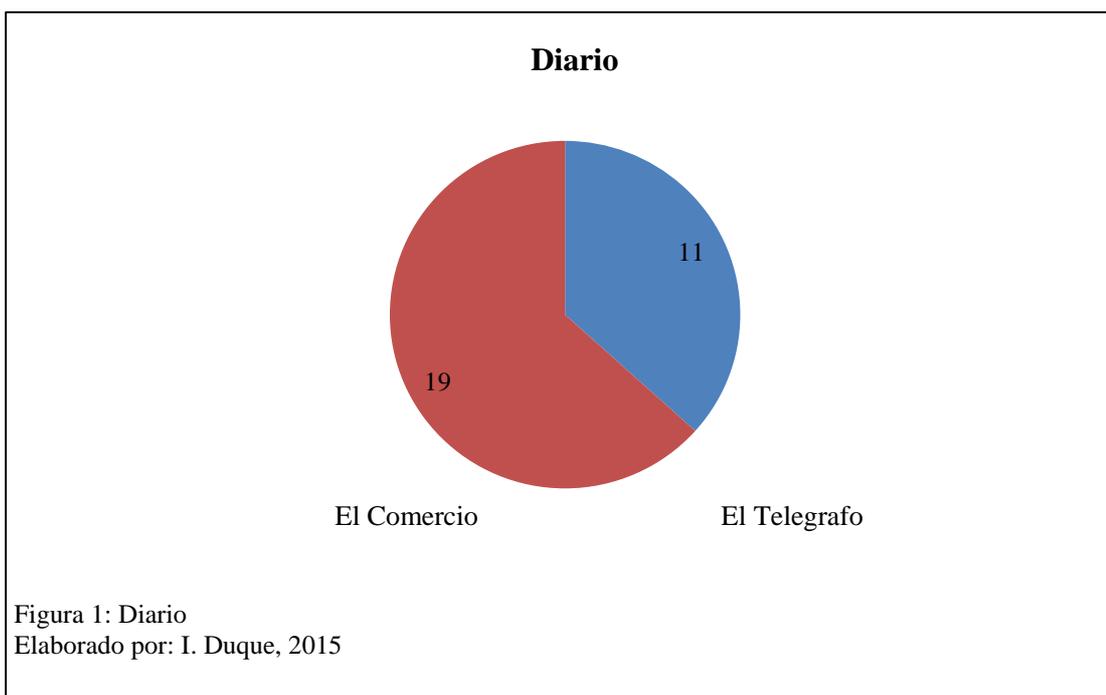
Se escogen El Comercio y El Telégrafo por constituir dos ejemplos distintos de modelos de periodismo: el primero es típico representante de la prensa privada y el otro es público; el primero suele alinearse con la oposición y el otro con el gobierno, tanto en sus páginas impresas como en su sitio digital.

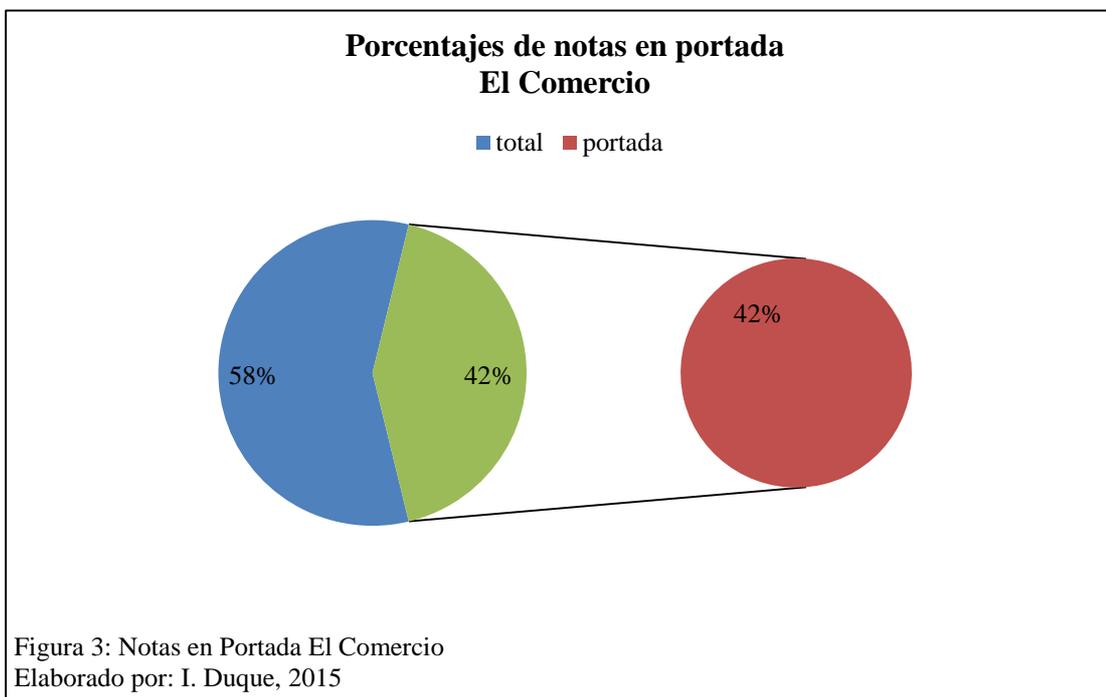
2.1. Resultados: El Comercio y El Telégrafo. Posturas ante la Ley Orgánica de Bienestar Animal.

Para el análisis se escogieron 30 noticias publicadas de octubre del 2014 a mayo del 2015, de estas la mayoría pertenece a El Comercio, pues dio más cobertura a la ley posiblemente por ser un diario con mayor cantidad de páginas por edición. El análisis

se realiza a partir del criterio antes expuesto de los niveles de análisis del discurso propuestos por (Van Dijk, 1999) y a partir del conocimiento de la ley y su entorno en el año en que fue debatida.

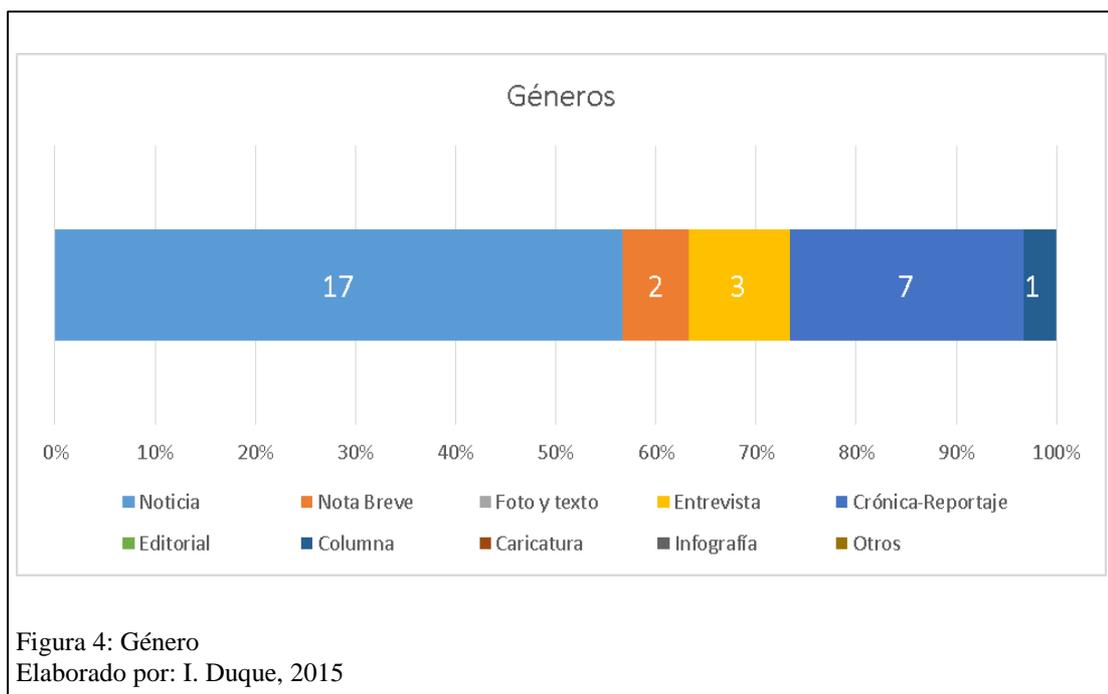
La distribución de notas se puede ver en el siguiente gráfico:



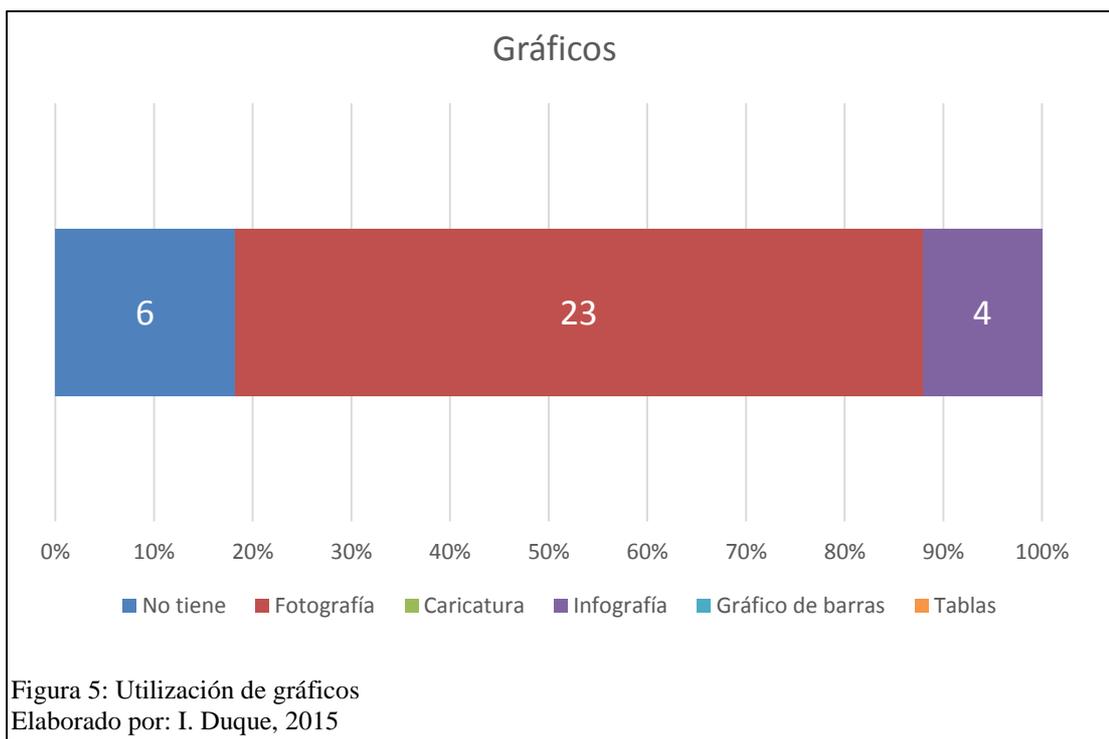


La mayoría de las noticias se dedican al abordaje del impacto de la ley en algunos sectores y a expresar las acciones que se acometen como apoyo al debate de la misma. Tal es el caso de la noticia titulada *#LobaEsElCamino fue tendencia en el Ecuador* (El Comercio, 11 de marzo del 2015) donde se expresa a los lectores de El Comercio como el hashtag *#LobaEsElCamino* se posicionó como tendencia en Ecuador a partir de la convocatoria a un twitazo. Noticias como estas abundan en estos periódicos. Otros ejemplos en el mismo Comercio son *Activistas en defensa de los derechos de los animales realizaron un plantón* (El Comercio, 2015), *Grupos en pro y en contra de la LOBA ingresaron a la Asamblea Nacional* (El Comercio, 2015), *Las redes sociales se han convertido en aliadas contra el maltrato animal*, *Músicos de Café Tacvba y Calle 13 se unen a campaña de LOBA Ecuador*. La mayoría de las notas analizadas son noticias, en segundo lugar abundan las crónicas. Este último

tipo de nota es fundamental cuando el propósito es sensibilizar a los lectores con una situación determinada:



Como es común en la prensa, tanto digital como impresa, la mayoría de las noticias es acompañada de imágenes sensibles de la situación de violencia o desventaja de los animales en El Ecuador. De las 23 notas que poseen fotografías solo 5 son imágenes de entrevistados, el resto son imágenes sensibles. La utilización de imágenes, infografías o gráficos es fundamental a fin de potenciar la empatía del lector con respecto a la noticia abordada:



Otra estrategia común a los diarios es la de emitir juicios de valor a partir de criterios de expertos o autoridades. Tal es el caso de la nota *Presidenta de la Asamblea recibió el proyecto LOBA* (El Telégrafo, 2014) en la que se emiten juicios de autoridades para respaldar la veracidad de la noticia a la vez que ilustrar diálogo o polémica:

Inti Alvarado, representante activista, detalló que el proyecto evidencia que en el país surgió una "era del cambio". Reiteró que ahora, los ciudadanos están interesados en regular conductas en contra del maltrato, normar la indiscriminada reproducción, especialmente de perros y gatos de raza, así como sancionar los dueños que abandonen a sus mascotas. (El Telégrafo, 2014)

En una nota publicada el 22 de marzo de este año se contempla una de las más completas informaciones que aporta el periódico El Telégrafo para con el tema que

ocupa. La nota se titula *El bienestar animal ayuda a las personas* (El Telégrafo, 2015). Esta consiste en una entrevista a la asambleísta Soledad Buendía promotora de esta ley. En la nota se vislumbran dos cosas fundamentalmente, primero que el diario da voz a los promotores de la ley y no así a sus detractores y que se apresta a informar detalles de la misma que resulten conmovedores a los lectores, tal es el caso de los contenidos bajo las preguntas: ¿La violencia contra los animales es reflejo de la violencia social? y ¿Qué pasará con los negocios donde se comercializan animales? (El Telégrafo, 2015).

La utilización de fuentes en las notas analizadas se distribuye de la siguiente manera: Autoridad comprende miembros del gobierno, directivos y líderes de instituciones, etc. Testimonio comprende individuos implicados en actos concretos vinculados a la LOBA o, como se ha mencionado anteriormente, aspectos circundantes de relevancia. En el caso de especialistas: médicos, veterinarios, abogados y otros.

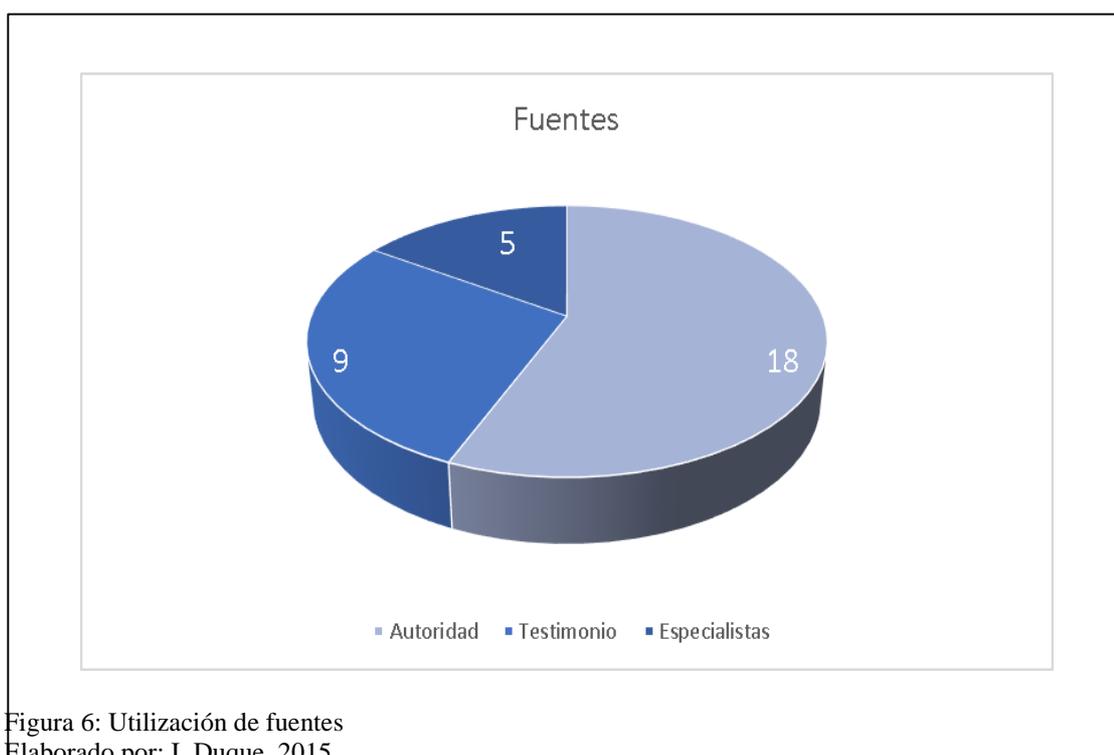


Figura 6: Utilización de fuentes
Elaborado por: I. Duque, 2015

Este gráfico nos revela lo que algunos autores han llamado “enfermedad del periodismo”: el unifuentismo, es decir, trabajar las notas a partir de una sola fuente, sin recurrir a otros testimonios para validar y contrastar la información, en las 30 notas analizadas se encontró un total de 32 fuentes, en promedio prácticamente una sola fuente por nota, solo dos tuvieron como base de la información a dos fuentes.

De acuerdo a las estadísticas el Comercio es un periódico ideal para lanzar sondeos de opinión puesto que posee un alto número de subscriptores y compradores habituales. De esta forma el periódico se incluye en la dinámica de debate al respecto de LOBA. Con la nota del 30 de octubre del 2014: ¿La mascota es parte de su familia? Participe en un sondeo. El Comercio participa del posicionamiento de la legislación a la vez que la apoya ofreciéndole información de sus propios subscriptores (El Comercio, 2014).

En una noticia muy explicativa y argumentada el 29 de diciembre del 2014 El Comercio declara:

El reciente proyecto de Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA) no se sustenta en la idea de que en nuestro país se haya reconocido una nueva condición jurídica a los animales. En su exposición de motivos se explica que es necesario legislar de “acuerdo a la corriente internacional y nacional de protección animal, que se basa principalmente en la comprensión de que los animales no son objetos sino sujetos y, por tanto, ostentan derechos intrínsecos que deben ser desarrollados por la legislación y reconocidos por los gobiernos. (El Comercio, 2014).

Esta es una nota fundamental para comprender la postura del discurso periodístico en el caso de El Comercio en el Ecuador. No solo porque comienza haciendo una comparación más allá de los marcos estrechos del país sino porque la misma comprende aspectos de preocupación de la población ecuatoriana y como tal es altamente recibido por la misma. Es una nota que se realiza con el fin de convencer de que aquellos miedos o reparos que algunas personas poseen respecto a la LOBA no tienen que ser puestos en consideración pero tampoco afectan la implementación de la ley. Es una noticia importante, de opinión, argumentada en criterios expertos. Nuevamente:

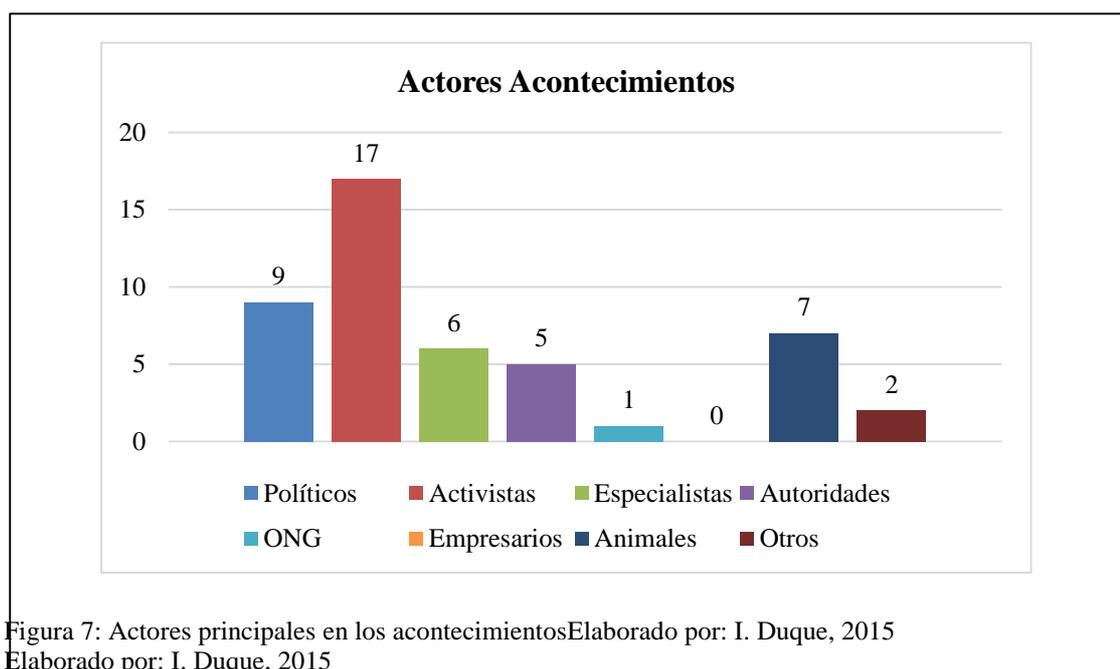
El mismo redactor el 29 de diciembre del 2014 plantea:

No estoy de acuerdo con la idea de “derechos intrínsecos”, pero no me parece que exista impedimento para que puedan ser considerados normativamente sujetos de derechos en caso de que se apruebe ese proyecto de ley, que establece como obligación estatal el “velar por la observancia de los derechos de los animales. (El Comercio, 2014)

De esta forma está respondiendo a las personas que ante el debate supusieron que los derechos de los animales sería en detrimento de los humanos. Por esta razón el redactor culmina:

En tanto que la LOBA se basa en la idea de “bienestar” de todos los animales, algo que debe considerarse un objetivo relevante, por esto es de esperarse que nuestros legisladores le otorguen importancia y sea aprobada luego de un serio debate jurídico y social. (El Comercio, 2014)

En el caso del diario El Telégrafo también se puede observar la misma tendencia de dar voz a determinados actores en los acontecimientos, cuestión que no es ajena a la prensa de manera general. En este caso cabe evaluar hacia qué lado tiende este medio ecuatoriano. A continuación se sitúa un gráfico que redunda en la forma en que ambos diarios sitúan esta información:



Como puede observarse en el gráfico anterior la mayoría de las noticias sitúa como actores de los acontecimientos a los activistas y en segundo lugar los protagonistas son animales. Ello refuerza el criterio de que el diario apoya la ley y a sus defensores o implicados más importantes.

En todas las noticias del periódico El Comercio se recurren a mecanismos sensibilizadores, se ilustran roles en una dramaturgia con la que el lector coincide muchas veces por empatía natural humana y se ofrecen criterios positivos al respecto de la protección de los animales y a favor de que se establezcan entonces leyes para ello. Estos son recursos útiles en el afán de ganar adeptos y también para ir dando

ejemplos porque muchas veces el usuario lector del medio comprende mejor, se identifica más profundamente si el violentado, si la víctima posee nombre o tiene un rostro.

En el caso de la última noticia se es incluso explícito en la intención de la misma cuando se plantea:

El activista José Enríquez aseguró que con Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA) se creará conciencia acerca de los derechos que tienen los animales. “Creo que como ciudadanos nunca nos enseñaron a respetar a las mascotas. En nuestras familias primó la defensa de los derechos de las personas únicamente. Es un trabajo arduo educar a los adultos, especialmente, sobre el cuidado y respeto”. El borrador del proyecto LOBA fue presentado en octubre de 2014 a la Asamblea Nacional (El Comercio, 2014).

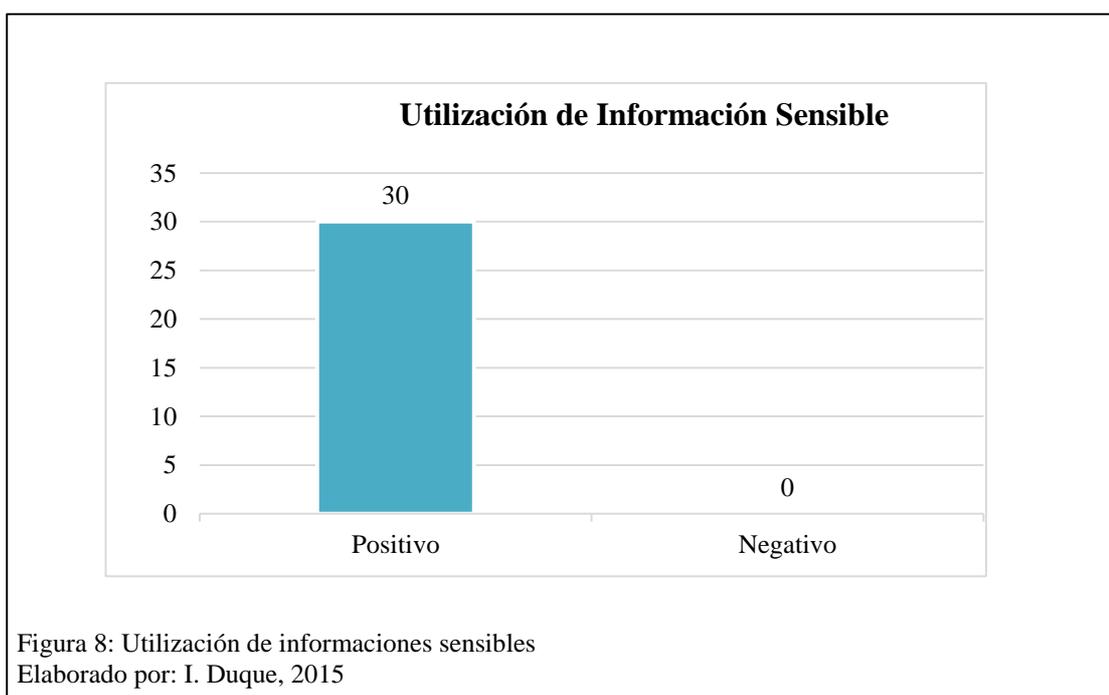


Figura 8: Utilización de informaciones sensibles
Elaborado por: I. Duque, 2015

Se conciben como informaciones sensibles aquellas que se relacionan a aspectos que pueden causar empatía humana como es el caso del maltrato, la violencia, la familia, niños. (Contreras, 2009). En el caso de las noticias vinculadas a LOBA se recurre a este mecanismo en cuanto se abordan casos específicos de animales maltratados o de familias que han encontrado el amor en un animal. Este tipo de recursos emocionales son útiles, porque el lector se sitúa en un escenario en que debe decidir si ser buena persona, de acuerdo a determinados principios éticos establecidos socialmente o no serlo;

Uno de los aspectos más debatidos en torno a la ley es el criterio de qué animales deben incluirse bajo la protección de la LOBA: domésticos tradicionales (perros, gatos) o habituales animales de prueba o laboratorio. Dos notas explícitas en abordar este tema son *Los animales domésticos merecen un manejo específico* (El Telégrafo, 2015) y *Activistas rechazan uso de animales en laboratorio* (El Telégrafo, 2015). Las mismas ilustran la polémica abordada de maneras distintas aunque no distantes entre sí.

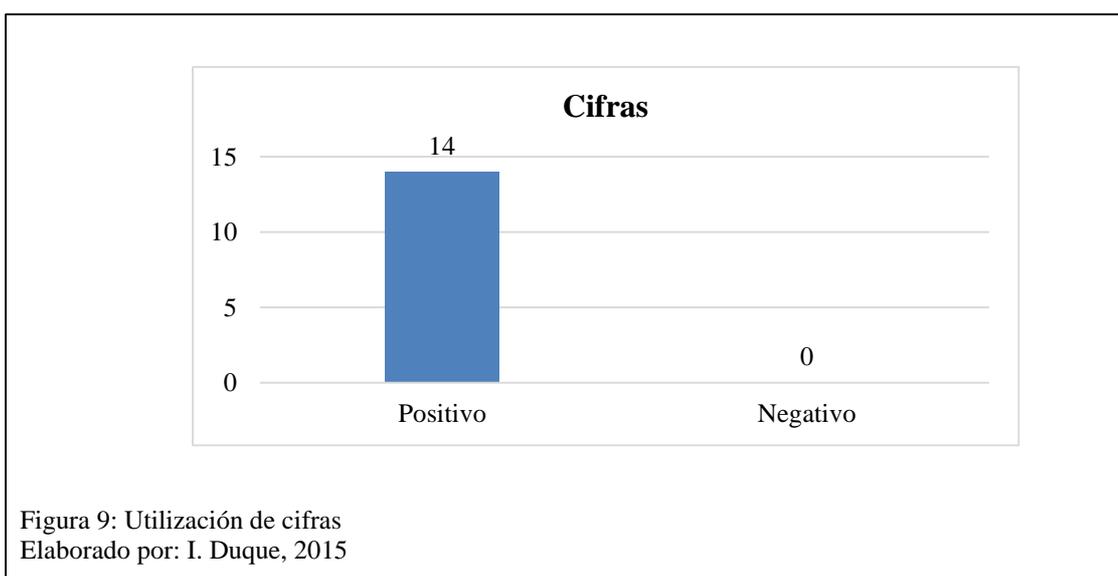
La primera realiza un abordaje desde la entrevista a la secretaria de Estado, Lorena Tapia. La misma emite su criterio respecto a los mecanismos financieros, las normativas y por qué es importante que la ley se concrete de manera autónoma y no dentro del Código Orgánico Ambiental.

La segunda emite el criterio de los activistas, los que están en las calles haciendo el plantón y quienes son el principal órgano de fuerza de presión ante la LOBA. Aquí la noticia es acompañada de imágenes impresionantes sobre las distintas iniciativas que

los jóvenes, fundamentalmente, han llevado a cabo para cambiar el rumbo de debate en favor de la LOBA.

En esta nota se recurre a la utilización de estrategias discursivas mencionadas anteriormente como es el caso de uso de cifras: “...más de 12 millones de animales son usados en la investigación cada año. Esto equivale a 137 animales sufriendo crueles y dolorosos experimentos cada 10 minutos.” (El Telégrafo, 2015); Utilización de recursos de sensibilización: “...destacan marcas reconocidas y comercializadas en Ecuador de cosméticos, tintes de cabello, medicinas, detergentes, toallas sanitarias y pañales.”(El Telégrafo, 2015); Recursos de testimonio o autoridad: “...investigaciones de la British Unión Against Vivisección (BUAV) y el doctor Hadwen Trust sugieren que más de 115 millones de vertebrados serían usados en experimentación en todo el mundo cada año. Se estima que los países que más experimentan son Estados Unidos, Japón, China, Australia, Francia, Canadá, Reino Unido, Alemania, entre otros” (El Telégrafo, 2015).

La distribución de este aspecto, utilización de cifras, se aborda de la siguiente manera:



En el gráfico anterior se puede observar que del total de notas que utilizan cifras, todas ellas lo hacen en favor de LOBA. Ello se explica de la siguiente forma: si la cifra es contundente y enuncia argumentos contenidos en la ley: los animales son maltratados, los animales son seres vivos con derechos, los animales nos benefician; entonces es positiva hacia la misma (LOBA). Si por el contrario la cifra ofrecida argumenta aspectos negativos del cuidado de animales, de los gastos que implica tenerlos, etc. entonces es contraria a LOBA.

Como se hace evidente el uso de algunas palabras o frases enuncia una postura de apreciación de la ley, que se contempla divergente con otros criterios antes manejados. Palabras como violencia, bienestar, maltrato, denuncian una postura de afiliación al respecto de aquellos sectores que promulgan la ley y como tal defienden el bienestar animal.

El Comercio emplea recursos distintos como imágenes, infografías, cuadros estadísticos con el afán de reflejar la situación que compete a esta investigación. El tratamiento del tema ha sido amplio en El Comercio y ha sido un tratamiento con toda intención dirigido a la sensibilidad de las personas a partir de testimonios, criterios de expertos, cubrimiento a las acciones de apoyo y entrevistas.

Una de las noticias más relevantes en este sentido es *¿Qué hay detrás de la mala fama de los gatos y perros negros?*, publicada el dos de mayo del presente año. Es evidentemente una noticia de seguimiento, en la que no se informa exactamente sobre la ley, sino que se aborda un tema colateral a la misma el tema de asociar a los animales con enfermedades, mala suerte etcétera. Esta es una noticia amplia, especie de crónica en la que se va haciendo conciencia de un tema en específico mientras se

ilustra una posición respecto al tema tratado. Aparentemente es una noticia sobre este aspecto y sobre la adopción de animales, pero posee sin dudas una tendencia clara de defensa de los mismos y llama a la conciencia al respecto. (El Comercio, 2015)

Del mismo tipo que la anterior es la noticia de octubre del 2014 *A propósito de la LOBA: 'La vida amorosa de los animales'* (El Comercio, 2014). En esta nota se expresa:

El Movimiento Animalista del Ecuador entregó en días pasados a la Asamblea Nacional, el proyecto de Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA). Por interés público y porque –según se ha dicho- esta ley no concierne solamente a las mascotas sino a todos los animales, contribuyo con este ensayo gracias a un estupendo libro ‘Un cocodrilo para desayunar’, de Vitus B. Dröscher (El Comercio, 2014).

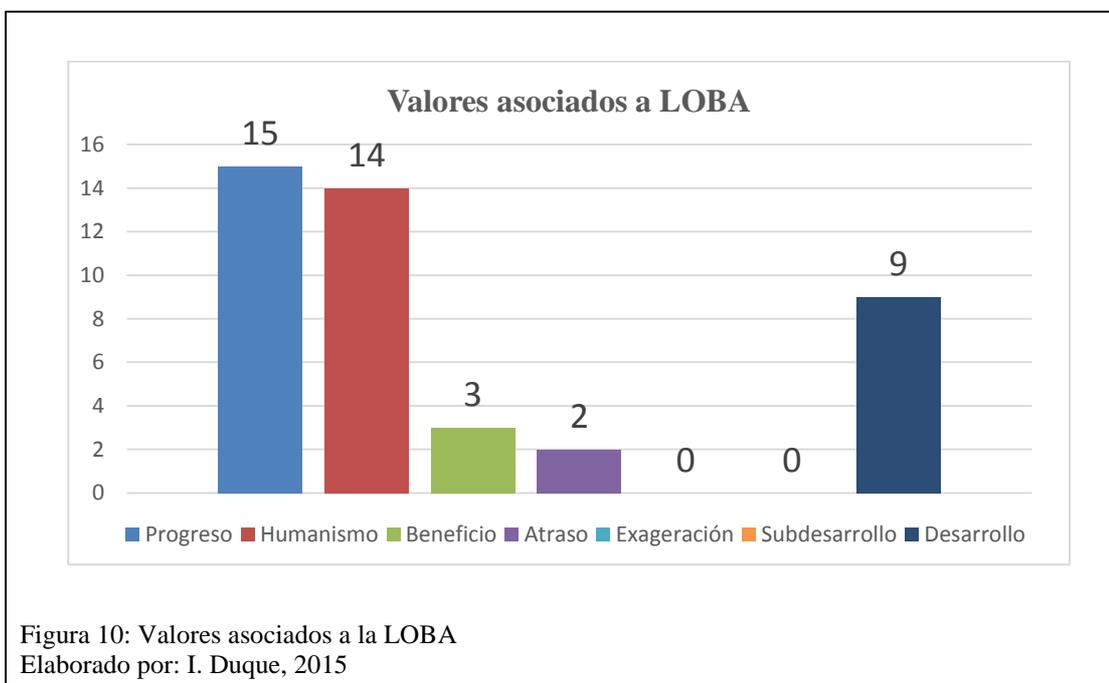
La nota culmina con un llamado claro: “A este paso, como van las investigaciones, los animales descifrarán las conductas de los etólogos y zoólogos. Ya verán. Y que el proyecto LOBA tenga éxito.” (El Comercio, 2014).

He aquí una muestra de apoyo a la ley, no solo de apoyo consiente, sino de actividad explícita que va más allá del mero respeto a la vida de estos animales alcanzando estándares referidos a cuestiones como el amor, la convivencia o el arte. Aspectos por lo que los seres humanos sienten empatía.

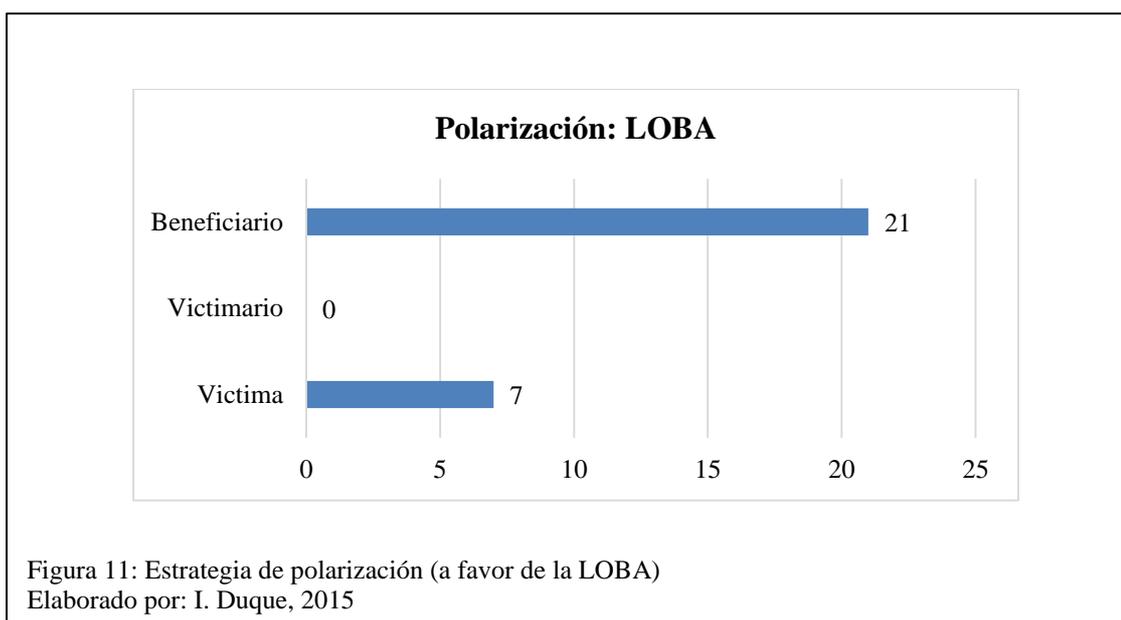
En el mismo caso de la anterior noticia se analiza *Conozca la historia de Horus, un pitbull 'rehabilitado'* (El Comercio, 2015). Esta es una noticia en la que se refieren aspectos también a favor de LOBA. Se adoptan elementos metafóricos como el

otorgarle personalidad, carácter, nobleza a los animales además de la posibilidad de rehabilitarse: “Los miembros de Acción Animal Ecuador esperan que Horus tenga la misma suerte que Nick. Por ahora, lo llevan a colegios y a charlas sobre tenencia responsable de Pitbulls “se ha portado genial. La gente se enamora por su apariencia agresiva pero lo contrarresta con su nobleza de carácter y personalidad”. (El Comercio, 2015)

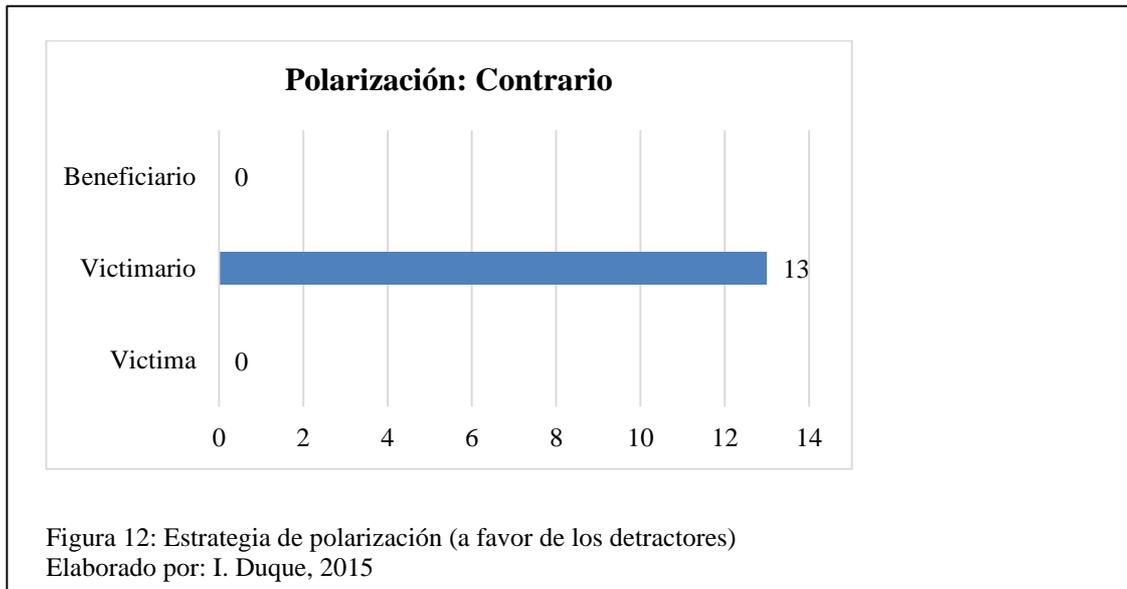
Pueden citarse otros ejemplos a fin de argumentar la postura del periódico El Comercio frente a la LOBA. Entre estos se pueden analizar *El cuidado adecuado de la mascota evita gastos excesivos* (EL Comercio, 2015). *La adopción de mascotas, un compromiso de vida* (El Comercio, 2015) y *La muerte de Oso se investiga en Santo Domingo* (El Comercio, 2014).



Como se hace evidente el tratamiento a LOBA y la asociación de valores es positiva. Este es un hecho que se puede comprobar además en el uso de la estrategia de polarización, es decir cuando se analizan los roles positivo-negativo, víctima-victimario en este caso en la mayoría de las noticias se sitúa como víctimas a los animales sus propietarios por lo que se asume que el victimario es el que está en contra de la ley, el que maltrata a los animales es decir el que lo victimiza.



El mismo análisis se puede comprender cuando se realiza en sentido contrario y se pregunta ¿Qué papel se confiere a los detractores de LOBA en los diarios analizados?:



El Telégrafo es un diario fundado en Guayaquil el 16 de febrero de 1884, pero que hoy tiene sede en varios sitios del país. El mismo también cubre la noticia de LOBA. En artículo publicado en octubre del 2014 titulado *Presidenta de la Asamblea recibió el proyecto LOBA* (El Telégrafo, 2014), se aborda en la generalidad la ley, se dan algunas informaciones e incluso se aportan criterios de implicados como el siguiente dado por la asambleísta por PAIS Soledad Buendía:

"Es una propuesta que promulga los derechos al buen vivir, la convivencia de los animales con el hombre. Muchas veces, las mascotas son nuestros compañeros" (El Telégrafo, 2014).

En ella se equipara la aprobación de la ley al desarrollo del Buen Vivir entre los ecuatorianos. De la misma forma sucede con otra noticia publicada en el mismo diario también el mes de octubre: *Proyecto LOBA de defensa a los animales se presentará el jueves en la Asamblea* (El Telégrafo, 2014). Esta es una nota informativa en la que se adjunta además un video en el que sensibiliza a los lectores con el tema que se aborda.

Allí se plantea:

La iniciativa está encaminada por 6 organizaciones, entre ellas Protección Animal Ecuador (PAE), Asociación Animalista Libera-Delegación Ecuador, Plataforma IDEA, Rescate Animal Ecuador, Colectivo Vegano y Colectivo Samay, quienes lideran la iniciativa que busca socializar una campaña de educación y concienciación sobre las responsabilidades éticas sobre los animales (El Telégrafo, 2014).

Otra nota que aborda el tema de LOBA es *Activistas por los animales piden que LOBA no sea parte del Código Ambiental* (El Telégrafo, 2015). En la misma se utilizan varias estrategias discursivas, como es el caso de ofrecer testimonio de autoridades, y ofrecimiento de cifras:

De acuerdo a una investigación efectuada por Jaime Grijalva, miembro del Comité de Bioética de la Universidad Central del Ecuador (UCE), en la capital existe -en promedio- 120 mil perros callejeros. De ahí que propuso crear mecanismos de esterilización y educación a la ciudadanía para la tenencia adecuada de mascotas (El Telégrafo, 2015).

La utilización de cifras es una de las estrategias más comunes en las noticias, así como en los discursos políticos de gobernantes y presidentes. Permite hiperbolizar algún contenido de acuerdo al interés que se pretenda o minimizarlo, si así se quiere.

En el diario El Telégrafo se publica la siguiente nota:

Colectivos de defensa de los animales presentarán hoy el proyecto de Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA) a la Asamblea Nacional. La iniciativa está dirigida a socializar una campaña de educación y concienciación sobre los derechos de los animales. Por ello convocan a una caminata pacífica que partirá desde el Arco de la Circasiana, a las 13:00, hasta el edificio principal de la Asamblea. (2014).

La misma es una muestra de utilización de recursos gramaticales y de estilo en función de ilustrar una situación a la vez que dar una postura ante el asunto. Cuando el redactor o periodista utiliza en notas como *Activistas presentan proyecto de Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA)* palabras como iniciativa, educación, concientización, derechos, entre otras, está participando de un clima determinado que se forma en el discurso y se traslada como voluntad a la realidad social. Estas son algunas de las valoraciones que se pueden realizar en las notas al respecto de quienes tienen roles activos en las noticias.

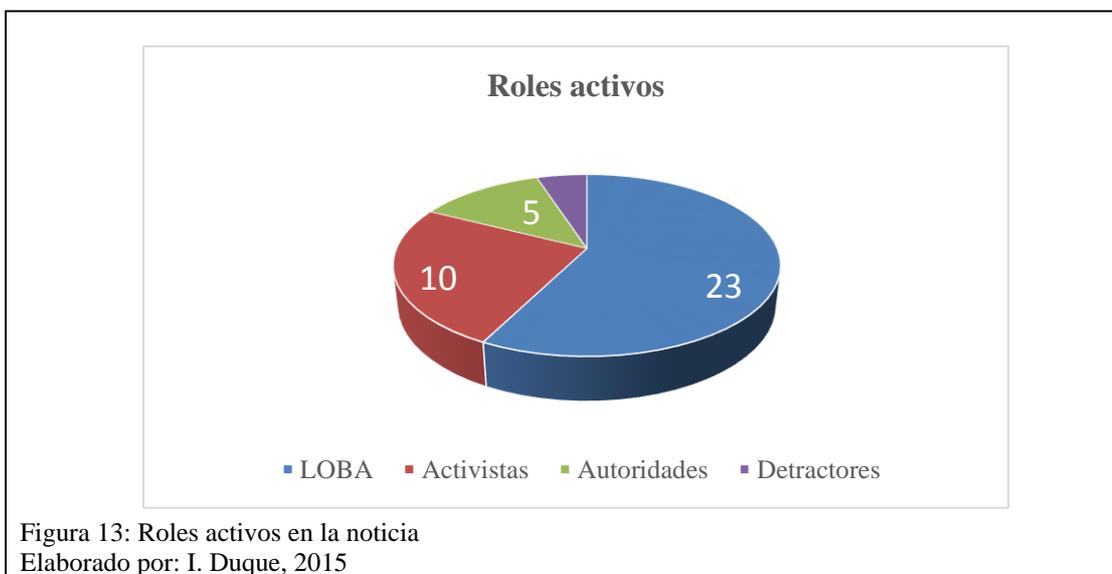


Figura 13: Roles activos en la noticia
Elaborado por: I. Duque, 2015

Estos son ejemplos que demuestran coherencia con lo planteado anteriormente respecto a otras notas del periódico El Telégrafo y del propio El Comercio con la

hipótesis planteada en la presente investigación y que a fin de concluir referimos nuevamente:

El discurso periodístico de El Comercio y El Telégrafo manifiesta una postura de apoyo ante la discusión e implementación de la Ley Orgánica de Bienestar Animal.

Conclusiones

Para este trabajo retomamos las preguntas planteadas al inicio para responderlas a la luz de los resultados obtenidos en el análisis.

¿Qué caracteriza el escenario de debate de la Ley Orgánica de Bienestar Animal?

La Ley Orgánica de Bienestar Animal se inserta en un escenario de debate en torno a los derechos de los animales, ya sea domésticos o de laboratorio. Refiere además criterios respecto a los derechos, beneficios y aspectos relativos a los dueños de los animales. Es una ley progresista que se inserta en América Latina como otras leyes enfocadas al respecto a los animales, la naturaleza o la diversidad.

¿Cómo refleja el discurso periodístico de la prensa ecuatoriana el proceso de discusión e implementación de la Ley Orgánica de Bienestar Animal?

El discurso periodístico de esta muestra de la prensa ecuatoriana refleja ampliamente el debate en torno a la LOBA. No solo los periódicos analizados, sino además otros de igual importancia, reflejan el debate a partir de imágenes, notas sobre los plantones, entrevistas, y otros.

¿Cuáles son los recursos y estrategias periodísticas que revelan posturas de los periódicos El Comercio y El Telégrafo ante el debate sobre Ley Orgánica de Bienestar Animal?

En este punto se puede concluir en que no solo manifiesta una postura de apoyo, sino que lo hace a partir de criterios argumentados, de la búsqueda de información y

referentes conscientes. Los periódicos tomados como muestra en la presente investigación utilizan recursos y estrategias discursivas como las que siguen:

- Utilización de cifras
- Utilización de metáforas por asociación con humanismo, progreso, beneficio y desarrollo. Ejemplo la nota: La vida amorosa de los animales
- Otorgamiento de roles positivos o negativos, activos o pasivos, víctima o victimario
- Comparaciones polarizadas:

Los defensores de la LOBA son activistas (cuestión que es aceptada como muestra de conciencia y compromiso con una causa), los que están en contra son detractores (no poseen causa, simplemente están en contra).

- Utilización de testimonios
- Imágenes sensibles
- Frases sensibles:
 - ✓ Karola Rosero y su familia están conmovidos ante la muerte de Oso, su perro. Lo consideraban como un integrante más en el hogar.
 - ✓ Nuestro deber y velar por seres que son indefensos y que no tienen culpa de las actitudes de violencia que tienen las personas.
- Datos de impacto respecto a la violencia o los beneficios
 - ✓ Solo en Quito, hay una población de 600 mil canes.
 - ✓ El 80% de los pequeños que maltrata a sus mascotas es víctima de violencia sexual e intrafamiliar.
- Palabras motivadoras como es el caso de maltrato, beneficio, violencia, familia

- Humanización de los roles que apoyan a fin de lograr empatía.
- Criterios de expertos

Estos son recursos que funcionan a la perfección, cuando se pretende ilustrar las consecuencias de una acción y movilizar voluntades. Como tal se puede aseverar que los diarios ecuatorianos El Comercio y El Telégrafo no solo se limitaron a informar respecto de la LOBA, su debate e implementación, sino que apoyaron conscientemente el desarrollo de estas acciones.

El análisis de discurso, según el paradigma de (Van Dijk, 1999), es uno de los métodos más usados en ejemplos como los que se sitúan en la presente investigación. Como tal es apropiado y adaptable incluso a otros tipos de discurso no solo al discurso periodístico noticioso, sino al discurso literario, artístico, plástico o escénico.

La LOBA es una de las leyes progresistas de El Ecuador, que como se ha mencionado recibió amplia cobertura en diversos medios y en ellos se fueron ilustrando sus diversas posturas, a favor, en contra, comparativas con respecto a otros países y legislaciones. Estudios como este, que aunque breve aporta elementos de comparación, pueden aportar criterios que luego pueden ser abordados en otros medios o periódicos.

Referencias

- Foucault, M. (1970). *www.pueg.unam.mx*. Recuperado el 25 de abril de 2015, de Michel Foucault, El orden del discurso: http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2015_1/investigacion_genero/complementaria/fou_mic.pdf
- Perus, F. (1984). <http://www.filos.unam.mx>. Recuperado el 3 de mayo de 2015, de Cultura, ideología, formaciones ideológicas y practicas discursivas: http://www.filos.unam.mx/mis_archivos/u8/02_perus.pdf
- <http://www.razonypalabra.org.mx>. (abril de 2011). Recuperado el 16 de junio de 2015, de <http://www.razonypalabra.org.mx>: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/varia_75/varia3parte/37_Punin_V75.pdf.
- ADAL. (2014). *Análisis de discursos de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <http://adalassociation.org/es/asociacion-adal>
- Althusser, L. (1969). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Recuperado el 3 de mayo de 2015, de <http://www.infoamerica.org>: http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/althusser1.pdf
- Appleby, M. (2008). Los animales y las personas primero. *Revista electrónica de veterinaria*, 1-15.
- Banegas, D., & Rivera, D. (2012). *Análisis de la empresa informativa impresa y digital de Ecuador*. Loja: UTPL.

- Cerbino, M. (2006). *www.flacso.edu.ec*. Recuperado el 4 de mayo de 2015, de Observatorio de análisis de discurso de Medios de comunicacion sobre emigración:
<https://www.flacso.edu.ec/portal/pnTemp/PageMaster/lyj0y9ze7xdagdxqrw7pp5y3clpkfm.pdf>
- Contreras, M. (2009). Las raíces de la empatía. *Desarrollo humano*, 13.
- Cordero, M. (2009). *http://dspace.ucuenca.edu.ec*. Recuperado el 21 de junio de 2015, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec:/handle/123456789/17277>
- El Comercio. (30 de octubre de 2014). ¿La mascota es parte de su familia? Participe en un sondeo. *El Comercio*.
- El Comercio. (31 de octubre de 2014). A propósito de la LOBA: ‘La vida amorosa de los animales’. *El Comercio*.
- El Comercio. (30 de octubre de 2014). La muerte de Oso se investiga en Santo Domingo. *E Comercio*.
- El Comercio. (29 de diciembre de 2014). Sujetos no humanos. *EL Comercio*.
- El Comercio. (2 de mayo de 2015). ¿Qué hay detrás de la mala fama de los gatos y perros negros? *El Comercio*.
- El Comercio. (26 de marzo de 2015). Conozca la historia de Horus, un pitbull rehabilitado. pág. 11.
- EL Comercio. (18 de marzo de 2015). El cuidado adecuado de la mascota evita gastos excesivos. *El Comercio*.

El Comercio. (11 de marzo de 2015). Grupos en pro y en contra de la LOBA ingresaron a la asamblea. *El Comercio*, pág. 13.

El Comercio. (15 de marzo de 2015). La adopción de mascotas, un compromiso de vida. *El Comercio*.

El Telégrafo. (28 de octubre de 2014). <http://www.telegrafo.com.ec>. Recuperado el 6 de mayo de 2015, de <http://www.telegrafo.com.ec>: <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/proyecto-loba-de-defensa-a-los-animales-se-presentara-el-jueves-en-la-asamblea.html>

El Telégrafo. (30 de octubre de 2014). <http://www.telegrafo.com.ec/>. Recuperado el 7 de mayo de 2015, de <http://www.telegrafo.com.ec/>: <http://www.telegrafo.com.ec/politica/item/presidenta-de-la-asamblea-recibio-el-proyecto-loba.html>

El Telégrafo. (23 de marzo de 2015). <http://telegrafo.com.ec>. Recuperado el 11 de mayo de 2015, de <http://telegrafo.com.ec>: <http://telegrafo.com.ec/sociedad/item/los-animales-domesticos-merecen-un-manejo-especifico.html>

El Telégrafo. (15 de marzo de 2015). <http://www.telegrafo.com.ec>. Recuperado el 11 de mayo de 2015, de <http://www.telegrafo.com.ec>: <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/el-bienestar-animal-ayuda-a-las-personas.html>

El Telégrafo. (27 de abril de 2015). <http://www.telegrafo.com.ec>. Recuperado el 12 de mayo de 2015, de <http://www.telegrafo.com.ec>:

<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/activistas-rechazan-uso-de-animales-en-laboratorio.html>

El Telégrafo. (11 de marzo de 2015). <http://www.telegrafo.com.ec/>. Recuperado el 11 de mayo de 2015, de <http://www.telegrafo.com.ec/>: <http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/activistas-por-los-animales-piden-que-loba-no-sea-parte-del-codigo-ambiental.html>

González, J. (2010). Intertextualidad y desarrollo de competencias comunicativas y narrativas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 12.

Ley Orgánica de Bienestar Animal. (2014). *Ley Orgánica de Bienestar Animal*. Obtenido de <http://loba.ec/sitio/>

López, Q. (2012). *La manipulación del hombre a través del lenguaje*. Recuperado el 23 de junio de 2015, de <http://hottopos.com/harvard3/alfonso.htm>

Marcos, A. (2014). La experimentación con animales: perspectivas filosóficas. *Revista Lasallista de Investigación*, 1-25.

Narváez, A., & Estefanía, E. (2013). <http://www.dspace.uce.edu.ec>. Recuperado el 4 de mayo de 2015, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/1306>

Quintanilla, R. (2008). La protección a los animales. *Revista electrónica de veterinaria*, 3-15.

Rivera, D. (2012). <http://revistachasqui.org>. Recuperado el 21 de junio de 2015, de <http://revistachasqui.org>: <http://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/83>

Sayago, S. (15 de diciembre de 2013). <http://www.facso.uchile.cl>. Recuperado el 25 de mayo de 2015, de <http://www.facso.uchile.cl>: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/49/sayago.html>

Van Dijk, T. (1996). *Análisis del discurso ideológico*. Recuperado el 4 de mayo de 2015, de www.discursos.org: <http://www.discursos.org/oldarticles/An%20del%20discurso%20ideol%F3gico.pdf>

Van Dijk, T. (1999). <http://www.discursos.org>. Recuperado el 4 de mayo de 2015, de <http://www.discursos.org>: <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20cr%20de%20discurso.pdf>

Van Dijk, T. (2005). Recuperado el 5 de mayo de 2015, de <http://www.scielo.org.ve>: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1315-52162005000200002&script=sci_arttext

Anexos

Anexo 1. Notas consultadas

EL TELÉGRAFO

1. Ley LOBA abarca 5 áreas del bienestar animal (Infografía)

<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/ley-loba-abarca-5-areas-del-bienestar-animal-infografia.html>

2. Proyecto LOBA de defensa a los animales se presentará el jueves en la Asamblea

<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/proyecto-loba-de-defensa-a-los-animales-se-presentara-el-jueves-en-la-asamblea.html>

3. Activistas presentan proyecto de Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA)

<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/activistas-presentan-proyecto-de-ley-organica-de-bienestar-animal-loba.html>

4. Activistas por los animales piden que LOBA no sea parte del Código Ambiental

<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/activistas-por-los-animales-piden-que-loba-no-sea-parte-del-codigo-ambiental.html>

5. Activistas rechazan uso de animales en laboratorio

<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/activistas-rechazan-uso-de-animales-en-laboratorio.html>

6. “El bienestar animal ayuda a las personas”

<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/el-bienestar-animal-ayuda-a-las-personas.html>

7. El proyecto contempla 5 ejes de protección

<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/el-proyecto-contempla-5-ejes-de-proteccion.html>

8. “Los animales domésticos merecen un manejo específico”

<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/los-animales-domesticos-merecen-un-manejo-especifico.html>

9. Prefectura del Guayas canalizará denuncia sobre maltrato de animal viralizado en redes sociales

<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/prefectura-del-guayas-canalizara-denuncia-sobre-maltrato-de-animal-viralizado-en-redes-sociales.html>

10. 100 pitbulls se reproducirían al mes en Ecuador para ser vendidos

<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/100-pitbulls-se-reproducirian-al-mes-en-ecuador-para-ser-vendidos.html>

11. Activistas piden que Ley Loba sea independiente (Galería)

<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/activistas-piden-que-ley-loba-sea-independiente-galeria.html>

Anexo 2. Notas consultadas

EL COMERCIO

1. La primera sentencia a favor de los animales se efectúa en el país

<http://www.elcomercio.com/tendencias/sentencia-maltratoanimal-antodomingodelostsachilas-oso-pastoraleman.html>.

2. ¿Qué hay detrás de la mala fama de los gatos y perros negros?

<http://www.elcomercio.com/tendencias/gatos-perros-negros-supersticion-adopcion.html>.

3. Los defensores de animales están inquietos por futuro de la LOBA

<http://www.elcomercio.com/tendencias/defensores-animales-loba-asambleanacional-maltratoanimal.html>.

4. Rescate Animal y la Prefectura del Guayas canalizan denuncia por maltrato de animal

<http://www.elcomercio.com/tendencias/rescateanimal-prefecturadelguayas-denuncia-maltratoanimal-manabi.html>.

5. Las redes sociales se han convertido en aliadas contra el maltrato animal

<http://www.elcomercio.com/tendencias/redessociales-maltratoanimal-ministeriodelinterior-investigacion-loba.html>.

6. Conozca la historia de Horus, un pitbull ‘rehabilitado’

<http://www.elcomercio.com/tendencias/horus-pitbull-rehabilitacion-accionanimalecuador-agresividad.html>.

7. El cuidado adecuado de la mascota evita gastos excesivos

<http://www.elcomercio.com/tendencias/mascotas-cuidados-gastos-animales-veterinario.html>.

8. La adopción de mascotas, un compromiso de vida

<http://www.elcomercio.com/tendencias/adopcion-mascotas-feria-loba-animales.html>.

9. Activistas en defensa de los derechos de los animales realizaron un plantón

<http://www.elcomercio.com/tv/activistas-defensa-derechos-animales-asamblea.html>.

10. Plantón de mascotas en la Asamblea por la Ley LOBA

<http://www.elcomercio.com/tendencias/asambleanacional-activistas-aprobacion-loba-asambleanacional.html>.

11. Grupos en pro y en contra de la LOBA ingresaron a la Asamblea Nacional

<http://www.elcomercio.com/tendencias/activistas-comerciantes-animales-loba-asamblea.html>.

12. #LobaEsElCamino fue tendencia en el Ecuador

<http://www.elcomercio.com/tendencias/hashtag-lobaeselcamino-tendencia-twitter-ecuador.html>.

13. Redes sociales, nueva trinchera contra el maltrato animal en Latinoamérica

<http://www.elcomercio.com/tendencias/maltratoanimal-redessociales-animales-denuncias-latinoamerica.html>.

14. Sujetos no humanos

<http://www.elcomercio.com/opinion/columnista-sujetos-humanos-farithsimon.html>.

15. Músicos de Café Tacvba y Calle 13 se unen a campaña de LOBA Ecuador

<http://www.elcomercio.com/tendencias/loba-ecuador-calle13-cafetacvba-campana.html>.

16. La muerte de Oso se investiga en Santo Domingo

<http://www.elcomercio.com/actualidad/muerte-oso-investiga-santo-santodomingo.html>.

17. La ley LOBA

<http://www.elcomercio.com/opinion/opinion-ley-loba-proteccion-animal.html>.

18. A propósito de la LOBA: ‘La vida amorosa de los animales’

<http://www.elcomercio.com/blogs/la-silla-vacia/proposito-loba-vida-amorosa-animales.html>.

19. 70 artículos componen el proyecto de ley a favor de los animales

<http://www.elcomercio.com/tendencias/proyecto-ley-loba-animales-asambleanacional.html>.